

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Historia

BIBLIOTECA CENTRAL-USA
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO

Urbanismo de la ciudad de Guatemala
en la última década del siglo XIX:

"Aproximación a las corrientes artísticas y
urbanísticas de la ciudad de Guatemala 1890-1899"

María Milagro Fajardo Ríos de Alvarez
noviembre de 1990



URBANISMO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

EN LA ULTIMA DECADA DEL SIGLO XIX

*Acercamiento a las corrientes artisticas y urbanisticas de
La ciudad de Guatemala: 1890-1899*



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE HISTORIA -1990-

D.L.
147.25

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR: *Lic. Julio Galicia Díaz*

SECRETARIO: *Lic. Gabriel Morales Castellanos*

VOCALES: *Lic. Celso A. Lara Figueroa*
Lic. Guillermo Díaz Romeu
P.E.M. Enrique Gordillo Castillo
P.C. Roberto Robles
Br. José Hector Paredes

COMITE DE TESIS

Lic. Celso Lara Figueroa
Lic. Gabriel Morales Castellanos
Lic. Haroldo Rodas Estrada

DEDICATORIA

A MIS PADRES

Pablo Fajardo Ayala

Josefina Ríos González

A MIS HIJOS

Juan Pablo y

Rodrigo Stuardo

CON TODO AMOR

**URBANISMO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA
EN LA ULTIMA DECADA DEL SIGLO XIX**

*Acercamiento a las corrientes artísticas y urbanísticas de
la ciudad de Guatemala: 1890-1899*

"El testimonio histórico no habla por sí mismo, es necesario que el Historiador-Investigador lo obligue a responder a sus interrogantes".

H. E. Carr.

NUEVA GUATEMALA DE LA ASUNCION

NOVIEMBRE DE 1990

**URBANISMO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA
EN LA ULTIMA DECADA DEL SIGLO XIX**

*Acercamiento a las corrientes artísticas y urbanísticas de
la ciudad de Guatemala: 1890-1899*

I N D I C E

	Página
A. INTRODUCCION	1
I. ANTECEDENTES HISTORICOS:	5
1.1 Panorama del fenómeno	5
1.2 Acerca de lo urbano	8
II. DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA	18
2.1 Aspectos económico-sociales: 1890-1900	18
2.2 La ciudad de Guatemala con un nuevo proyecto	23
2.3 Bellas Artes, vida cotidiana y expresión popular	30
2.4 Un recorrido histórico de la ciudad.	36
2.5 Planificación del desarrollo urbano: necesidad y ornato.	42
2.6 Plazas, parques y accesos: con motivo de la Exposición Centroamericana.	48
III. LA CRISIS ECONOMICA Y SOCIAL DE 1897:	53
3.1 Realidad de la ciudad	53
3.2 Consecuencias.	57
IV. NUEVAS CORRIENTES ESTILISTICAS Y SU EXPRESION EN LA URBE:	61
4.1 Innovación en el arte y en la técnica.	61
4.2 Aproximación a una Belle Époque.	66
B. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	70
C. ANEXOS: Anexo 1: ordenanzas y leyes de urbanismo (fragmento)	75
Anexo 2: trazó y descripción del viaducto y monumentos del Boulevard "30 de Junio"	78
Anexo 3: Contratos y costos de edificios, Boulevard y Tren para "La Exposición"	83
D. PLANOS Y FOTOS "Fotografía de Ayer y Hoy"	101
E. BIBLIOGRAFIA	

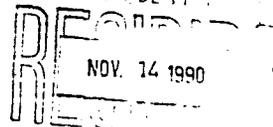
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Nueva Guatemala de la Asunción,
Octubre 23, de 1990.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
ESCUELA DE HISTORIA



Señor Licenciado
Julio Galicia Díaz
Coordinador del Consejo
Directivo de la Escuela de Historia
de la Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria, Zona 12
Edificio

Señor Licenciado:

Después de saludarlo muy atentamente, y por su medio al Honorable Consejo Directivo de la Escuela de Historia, me permito suscribir dictamen favorable de la tesis de la estudiante MILAGROS FAJARDO RIOS DE ALVAREZ, Carnet No.27940, denominada "Urbanismo de la Ciudad de Guatemala en la última Década del Siglo XIX".

Durante el desarrollo de la asesoría de la misma, he sugerido los cambios y observaciones pertinentes y luego de una detenida revisión, considero que el trabajo realizado por la estudiante FAJARDO RIOS DE ALVAREZ llena todos los requisitos para ser sometido a la revisión del respectivo Comité de Tesis.

Sin otro en particular, me permito presentarle a usted y al Honorable Consejo Directivo de la Escuela, las muestras de mi más alta consideración.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Celso A. Lara Figueroa
Asesor de Tesis

cc:
Archivo

CALF/ed.

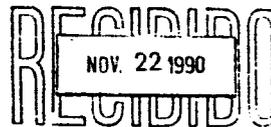
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE HISTORIA

Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
ESCUELA DE HISTORIA



Horas: 12:48/190

Nueva Guatemala de la Asunción,
22 de noviembre, de 1990.

Señores Miembros
del Honorable Consejo Directivo
de la Escuela de Historia de la
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria, Zona 12

Honorables Señores Miembros:

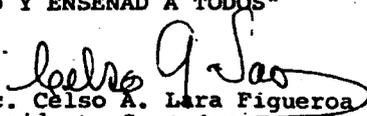
Después de saludarlos muy atentamente, nos dirigimos a ustedes, con el objeto de rendir informe sobre el trabajo de tesis de la estudiante MILAGRO FAJARDO RIOS DE ALVAREZ, Carnet No.27940, que se titula "Urbanismo de la ciudad de Guatemala en la última Década del Siglo XIX".

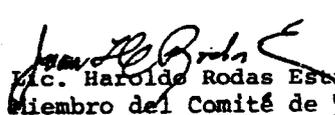
De conformidad con el reglamento de tesis vigente, cumplimos con examinar, estudiar y discutir el mencionado trabajo con la autora, haciéndole las observaciones que estimamos convenientes, las que fueron atendidas en la versión que ahora presentamos.

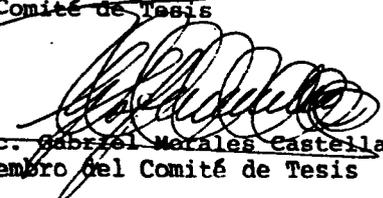
Habiendo observado tales aspectos, rendimos nuestro informe final indicando que a nuestro criterio el trabajo de tesis de la estudiante FAJARDO RIOS, merece nuestra aprobación para que pueda sustentar su examen previo a obtener el título de Licenciada en Historia.

Sin otro en particular, aprovechamos la oportunidad para suscribirnos de los Honorables Miembros del Consejo Directivo, con las muestras de nuestra más alta consideración.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Celso A. Lara Figueroa
Presidente Comité de Tesis


Lic. Haroldo Rodas Estrada
Miembro del Comité de Tesis


Lic. Gabriel Morales Castellanos
Miembro del Comité de Tesis

cc:

Archivo
Correlativo

CALF/HRE/GMC/ed.

AGRADECIMIENTO:

A todos mis catedráticos,

A mi asesor de tesis,

*A mis compañeros y amigos que en
forma desinteresada colaboraron
en la realización de la presente
investigación.*

FUENTES DE INFORMACION

1. DOCUMENTAL:

- 1.1 Archivo: -Memorias Presidenciales de 1880 a 1899.
-Informes del Ministerio de Fomento y otros.
(1880-1899)
-Mensajes Presidenciales M. Lisandro Barillas
y José María Reyna Barrios.

- 1.2 Hemeroteca: -Periódicos de 1886 a 1898.
-Diario de Centro América
-El Guatemalteco.
-El Porvenir
-Diario de Occidente.
-El Bien Público.
-El Progreso Nacional

1.2.1 Documentos Archivo General de Centro América.

- Leg. 28880
-Leg. 32892
-Leg. 32893
-Leg. 32895
-Leg. 32903
Exp. 13206 Leg. 637
Exp. 13236 Leg. 637
Exp. 13247 Leg. 637
Exp. 13345 Leg. 369
(algunos de todos los consultados)

PLAN DE TRABAJO

TEMA: *URBANISMO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA EN LA ULTIMA DECADA DEL SIGLO XIX.*

Acercamiento a las corrientes artísticas y urbanísticas de la ciudad de Guatemala: 1890 - 1899.

OBJETIVO: *Hacer un análisis histórico de las condiciones económico-sociales, de un desarrollo artístico, cultural y urbanístico muy peculiar, en la ciudad de Guatemala, en los años 1890 - 1900.*

UBICACION: *La temporalidad es dada por el período de gobierno de José María Reyna Barrios, 1892-1898, años en que hay un planeamiento del desarrollo urbano de la ciudad. El ámbito geográfico y espacio físico se circunscribe a Guatemala y su ciudad capital.*

HIPOTESIS:

- 1. Hubo una tendencia modernizante en la técnica y en el arte a fines del Siglo XIX, importada de Europa, que provoca una corriente de desarrollo urbano en la capital de Guatemala.*
- 2. La ciudad es una fuente de gran valor informativo y durante el gobierno de Reyna Barrios su desarrollo urbano, embellecimiento y ornato, fue resultado del rápido crecimiento económico provocado por el sector cafetalero.*
- 3. Existe una unilateralidad elitista que se evidencia con las medidas adoptadas por el Estado que mejora la vida urbana de la clase dominante o élite que se inserta en la Belle Epoque.*

2. BIBLIOGRAFICA

2.1 Centros de Documentación:

- a) Academia de Geografía e Historia.
- b) Biblioteca "César Brañas"*
- c) Biblioteca Central de USAC
- d) Biblioteca Escuela de Historia.
- e) Biblioteca Museo Nacional de Historia.
- f) Biblioteca Instituto de Antropología e Historia.
- g) CIRMA (Antigua, Guatemala)
- h) Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala (C.N.P.A.G.)
- i) Casa Na-Bolom (San Cristobal de las Casas, Chis, México)

3. MEDIOS:

- 3.1 Fichas bibliográficas, de resumen de textos y documentos.
- 3.2 Estudio de planos, fotografías de la Epoca y conversaciones con urbanistas y arquitectos.
- 3.3 Utilización de computadora como auxiliar para gráficas comparativas y datos estadísticos.

4. TECNICA:

- 4.1 Problematización del tema.
- 4.2 Análisis y síntesis, inducción y deducción, particularización y generalización.

* Especial atención de su Directora Licda. Carmen de Garay, agradecimiento a su valioso aporte.

A. INTRODUCCION

El punto de partida para el análisis de la "Sociedad Guatemalteca de fines del Siglo XIX", será la ciudad con sus manifestaciones artísticas y su desarrollo urbanístico. Tal objeto de estudio hace que sean analizadas las concepciones ideológicas y las expresiones de la vida cotidiana de sus habitantes; para poder reconstruir una porción de la realidad del curso de la Historia de Guatemala.

El acontecer se enriquece con los hechos que hablan por sí solos, pero que serán objetivos y su análisis puede servir de enlace entre el pasado y el presente si se hace uso del instrumental teórico-metodológico que proporciona el Materialismo Histórico.

La Historia de una sociedad es obra de los hombres que la conforman; siendo parte de su proceso histórico todas las manifestaciones de su arte y su cultura, entre otras. El presente puede entenderse y explicarse al conocer esa sociedad en su devenir, su temporalidad y espacio -en una época dada-, siendo susceptible de conocerse y objetivizarse por medio del método dialéctico, que es el principal auxiliar en esta constante eurística y en tanto que tal, posibilita el resolver el problema que se plantea.

Luego el discurso histórico reconstruye el pasado de la Nueva Guatemala de la Asunción (a fines del Siglo XIX), recurriendo al análisis de las fuentes que están presentes en las obras arquitectónicas, artísticas y en todas las demás manifestaciones culturales de esa sociedad.

De aquí se deduce el por qué del sub-título: Acercamiento a las corrientes artísticas y urbanísticas de la Ciudad de Guatemala

la: de 1890-1899, aproximadamente. Ya que desde el punto de vista socio-artístico, el origen de la expresión artística se encuentra en nuestras propias formas de vida y hábitos mentales; es decir, en la conciencia social de esa época y esa sociedad determinada; siendo este el principal enfoque y no el asunto urbanístico en su totalidad.

Hauser dice: "La cultura sirve de protección a la sociedad. Las conformaciones del espíritu, las tradiciones, convenciones e instituciones, no son más que medios y caminos de la organización social" (p.17) Las formas de cultura y el hombre en su entorno, serán el hilo conductual dentro del crecimiento urbano.

Guatemala, a fines del siglo pasado, se incorpora a una corriente estilística y de pensamiento que se identifica con "La Belle Époque"; de tal manera que refleja un sistema político, un tipo de vida y una economía peculiar a su desarrollo.

Las manifestaciones de la conciencia de su Sociedad: con su cotidianeidad, su música, su expresión plástica, arquitectónica y urbanística, también nos expresa:

1. un Estado cuyo gobierno "Liberal" coincide con los intereses de clase de una élite.
2. un Estado que adopta medidas tendientes a ampliar y mejorar la clase cafetalera-agroexportadora.

Por consiguiente, se trata de encontrar, por medio de la observación analítica y la comparación (con otros periodos histórico-políticos semejantes): a) si las obras de infraestructura se planifican en pro del urbanismo de la capital; b) si las condiciones económico-sociales corresponden a esa realidad.

Por lo tanto, se trata de explicar la historia Socio-Artís

tica de una Guatemala de la Ermita que en su auge urbanístico quiere llegar a ser semejante a "La Ciudad Luz" en particular o a una ciudad europea, en general; condición dada también por la educación y gusto del gobernante. De allí que surjan las ideas del afrancesamiento, una corriente estilística y de pensamiento que revela que hay una vida material que se traduce en una ciudad alegre, vivaz, con teatros de ópera y tragi-comedias; con paseos, parques y boulevares, chalets y cantones residenciales y grandes ferias como "La Exposición", al igual que en las sociedades industrializadas. Y a su vez con las correspondientes con tradiciones que generan la opulencia que descansa en unas relaciones sociales de producción evidenciadas en el Reglamento de Jornaleros y en la Ley de Vialidad, ambos instrumentos de trabajo forzoso, que están generando la caída del gobernante José María Reyna Barrios, viéndose la descomposición social que realmente existe y se hace notoria hasta el final de esa década; después de largas dictaduras cafetaleras, que termina en un levantamiento en contra de su gobierno y agudizando la crisis económico-social.

Los efectos se pueden ver "a posterior" y entender el por qué de una estructura en un momento dado de la sociedad, que se ha particularizado. La relación de causalidad aparece aquí y no demuestra que a mayor progreso, mayor desarrollo necesariamente, ya que convergen otros elementos que hacen más complejo el fenómeno económico-social en su totalidad.

Se trata de ver lo cualitativo de los hechos (analizar) en base a lo cuantitativo para que sean los hechos reales los que den claridad y posibiliten la comprensión de esa sociedad y su expresión cultural, enriqueciendo así a la HISTORIA DEL ARTE (objeto o instrumento a la vez) que ha sido durante todos estos años centro de mi interés y abstracción de todo el contenido social.

Por lo tanto analizaré (en el recorrido histórico) como el auge económico incide en lo urbanístico, artístico y cultural. También la tendencia a crear un cambio en la ciudad capital con un estilo afrancesado en su ornato y con una forma ordenada que delinea un crecimiento hacia el Sur del Valle de la Ermita.

Trataré de explicar el marcado interés por la jardinería de plazas, parques y avenidas, el por qué de ciertos postulados de conservación ambiental como el mejoramiento "climatérico e higiénico del habitante" y la causa de las medidas adoptadas por Reyna Barrios en beneficio de una élite privilegiada y dominante con un alto nivel de vida, que le permite la comunicación con el extranjero (viajes a Europa) y de ahí su gusto europeizante.

Y en ese contexto la gran interrogante; después de buenos años en la cosecha de café, por qué en 1897 existen condiciones desfavorables con un alza inmoderada de todos los precios, disminución de las especies metálicas y en consecuencia violencia en algunos sectores populares.

Consecuentemente, esta gama de matices dentro del desarrollo y expansión urbanística hace por demás interesante la década de 1890 a 1900, aproximadamente; de tal manera que esto explica el interés que me ha suscitado investigar este momento del devenir de la sociedad guatemalteca y darle un enfoque un tanto diferente al usual, en los pocos estudios que de esta década se han hecho.

CAPITULO I

1. ANTECEDENTES HISTORICOS

1.1 Panorama del fenómeno:

Hacia 1892 más o menos la capital de Guatemala tiene una tendencia hacia la extensión y el embellecimiento de sus plazas, parques y avenidas así como a construir nuevos edificios con un estilo y visión diferentes.

Esta década de florecimiento en el desarrollo de la infraestructura urbanística tuvo sus antecedentes en medidas adoptadas por los gobernantes liberales J. Rufino Barrios y Manuel Lisandro Barillas quienes propiciando la producción cafetalera inician un periodo de mejoras y ampliación de caminos, vías férreas, telégrafos y teléfonos, así como algunos edificios públicos que denotan los cambios que sufre la sociedad guatemalteca desde 1890, la fácil comunicación tanto de la capital a los departamentos como hacia el mundo europeo y continental, con sus concomitantes efectos.

El proceso de cambio económico-político debido a la producción del café con todas sus implicaciones en relación a la consolidación del Estado, a demandas de tipo legislativo de los cafetaleros, la formación de rasgos económicos debido a la incorporación del país al mercado internacional, así como muchos otros aspectos económico-sociales que ya han sido tratados ampliamente por estudiosos de la materia como Julio Cambranes, Edelberto Cifuentes, Thomas Herrick, Julio Pinto Soria, Edelberto Torres Rivas con un análisis, en la mayoría de los casos, que explica el acontecer y vida económica de esa sociedad. Yo me limitaré a hacer un acercamiento más directo a las características culturales y artísticas que se manifiestan en un sector de la sociedad

guatemalteca a partir de 1890 hasta enfrentar la llegada del nuevo Siglo XX; década que coincide con el gobierno del General J. M. Reyna Barrios quien como lo iremos demostrando toma un papel protagónico en el ordenamiento y expansión de la capital de Guatemala y el consiguiente efecto del crecimiento urbano que es un fenómeno propio del momento que llama nuestra atención.

Ya se han hecho estudios arquitectónicos y urbanísticos propiamente dichos respecto a este período que tanta riqueza muestra aún a la sociedad actual y que al presente nos trae reminiscencias de las formas de vida y costumbres, gustos, tendencias artísticas y rasgos culturales de la "época" por lo que el tratamiento que le daré a mi trabajo toma en cuenta los aportes un tanto de los realizados por Theodre Caplow, Los hechos por J. Pinto Soria y Gisella Gellert en el CEUR Luis Luján en su Síntesis de la Arquitectura en Guatemala y Julio Galicia Díaz en Destrucción y Traslado de la ciudad de Santiago de Guatemala y algunos más que lo han tratado como Ma. Eugenia Palomo, (Tesis de Arquitectura, USAC) y Daniel Borja Rosales (Tesis de la Universidad Rafael Landívar) quienes han aportado datos importantes sobre el desarrollo urbano y arquitectónico, otros más como el trabajo de Gilda Segreda y Jorge Arriaga, El proceso Histórico en la formación urbana Guatemalteca 1773-1944 que se toma de base para el análisis en la estructuración de las capitales centroamericanas de Rodrigo Fernández y Mario Lungo Uclés siendo un valioso estudio, también de tipo comparativo del surgimiento y crecimiento de las capitales de Centroamérica como centro de poder cuyo reflejo se manifiesta en la nueva estructuración de lo urbano.

Otros autores más que se mencionan y se consignan en la Bibliografía que hacen enfoques técnicos, urbanísticos o económicos que por supuesto fueron fuente de enriquecimiento de este trabajo que tiene sus limitaciones y en tanto su brevedad, nos expone que hay muchísimo más que decir, pero sirva este como el primer acercamiento a un mundo apasionante de EL ARTE y a una "Época

ca bella" que todavía podemos palpar junto con la sociedad a la que nos acercamos en un momento de lujo, de vida ampulosa y grandilocuente que aún atrae y percibe; pero que tiene una causa importante y esencial, subyacente: un desarrollo económico y a su vez político propio como ocurre en todos los procesos de nuestro recorrido por la historia de la sociedad y que siempre está presente en esas manifestaciones artísticas culturales y en este caso de crecimiento urbano de la ciudad de Guatemala a fines del siglo pasado. En algunas descripciones de los diarios de la época decían de tal proceso de cambio de la ciudad capital: "En ninguna otra época cercana se habían fabricado tantas casas de hermosa apariencia en Guatemala, ni se había dado a los artistas del cincel y del género decorativo tanto campo fecundo, donde dejar sus útiles alegorías " (el Progreso Nacional 10 nov. 1897 p. 165-166) Y en otro de sus artículos dice respecto de Guatemala con el resto del mundo con motivo de la feria internacional llamada EXPOSICION CENTROAMERICANA (1897) y el consecuente surgimiento de lo que es hoy la Avenida de la Reforma y el trazo y poblamiento del Cantón Exposición.

"El suntuoso Boulevard 30 de junio sirve para que los carruajes transiten en forma elegante y sirve de local para suntuosas quintas, estatuas y monumentos y palacios, en tan hermosa avenida. Es una aplicación de la ciencia y recreo" y además "¿Qué podría envidiar Guatemala dentro de un lustro más, si se mantiene su florecimiento comercial, como lo mantiene el actual gobernante, a las otras bellas capitales del nuevo mundo? Luminosa estela deja sin duda por donde quiera quien hace castillos de piedra después de imaginarlos en la cabeza, gloria es ésta, lo repito, de espíritus seguramente privilegiados que así saben interpretar la buena vida moderna" (Ibid.)

Nótese que se hace clara alusión a que el gobernante será quien propicia el cambio de imagen de la ciudad y el crecimiento de ésta hacia un nuevo sector proyectada con un patrón diferente al que se venía dando; siendo de tipo colonial aparrillado o cuadrangular, ahora será hacia el Sur con una tendencia "moderna" como lo dicta el estilo afrancesado de esa época con casas jardín tipo chalet, paseos y parques que serán el deleite de extranjeros y nacionales dando renombre a nuestra capital como una ciudad floreciente y por demás hermosa.

1.2 Acerca de lo urbano:

Nuestro habitat natural al ser modificado por el hombre mismo responde a las necesidades que en constante aumento, van creando formas de vivienda (no casa, sino entiéndase en sentido amplio) que cada vez son más complejas según se va estructurando la sociedad, en tanto que tal, sobre un desarrollo económico que provoca a su vez cambios de tal magnitud que existe una relación directa entre los modos de producción y los modelos del entorno habitacional de quienes producen y quienes son los poseedores de los bienes y de los servicios; de mejor manera tanto en las sociedades más antiguas como la maya a las más actuales como la colonial por el lugar de vivienda y el tipo de habitación podemos conocer en qué proceso del desarrollo estaban y qué rasgos económicos, políticos, y culturales poseían sus habitantes; aún más como se ven diferenciados y hasta podemos inferir como funcionaban sus grupos o las clases sociales.

En consecuencia la ciudad no es la mera estructura física sino una resultante del proceso de desarrollo de esa sociedad determinada, que se ubica en el área urbana o rural según su actividad económica "El fenómeno de la urbanización, como tal, es solo una de las expresiones del curso que ha seguido el desarrollo de la sociedad en su conjunto y, por tanto, se encuentra ar

articulado a este con modalidades diferentes de acuerdo a las grandes etapas diferenciables de ese desarrollo". (1)

Se menciona una urbanización acelerada hasta la post-guerra, pero se debe buscar el inicio del proceso y desde luego el por qué en ese momento determinado que se origina y a qué responde.

Trataremos de darle contenido conceptual al término que tanto se usará en el transcurso de la investigación y referirnos a lo urbano y a la cuestión de la urbanización para darle más claridad al proceso que nos ocupa.

"La esencia del fenómeno urbano en el capitalismo consiste en un uso cada vez más intensivo del territorio debido a la concentración territorial de los medios de producción. Este uso se encuentra articulado por el cumplimiento de determinadas funciones que se asigna al territorio así organizado"(2)

Basta tomar en cuenta que hay una dimensión histórica más general y abstracta y entonces se verá que en lo urbano:

- 1) La ciudad antecede al capitalismo,
- 2) Las funciones articuladoras en el uso del territorio urbano son históricamente determinadas.

En su mayor parte las funciones que se asignan a la ciudad

1 Alvarado Constenla, Luis. El desarrollo Capitalista de Guatemala y la cuestión urbana en Revista Perspectiva No. 3 Abril 1986. Ed. Universitaria p.27

2 Op. cit. p.83

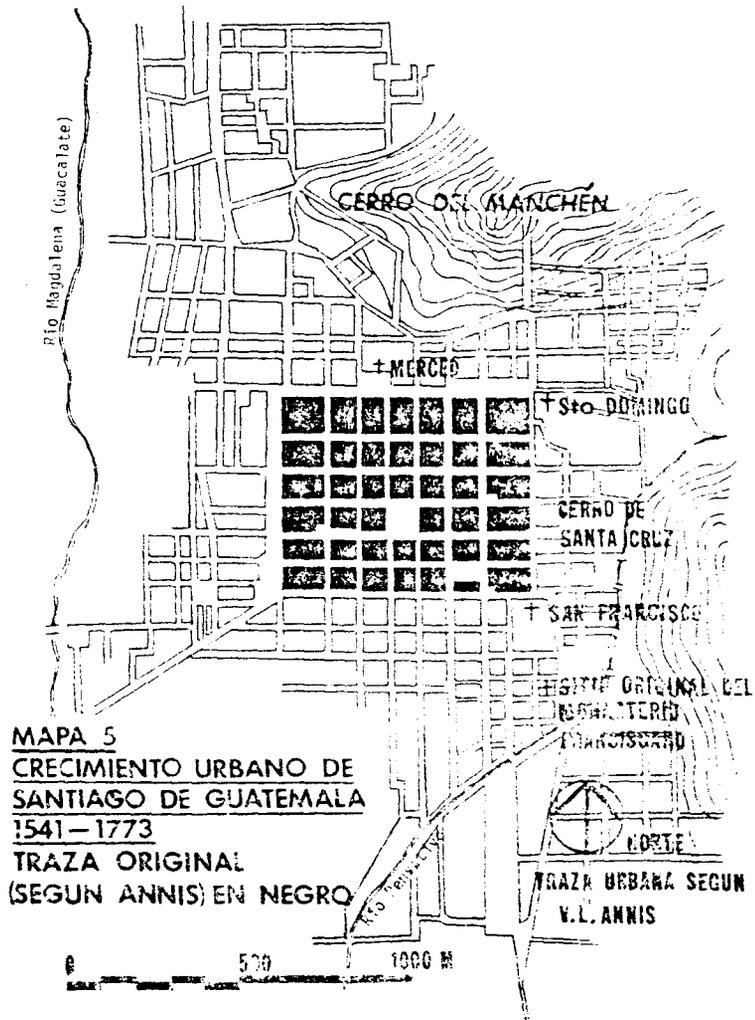

 ... con el tránsito de un modo de producción a otro) sino que solo alteran su papel, importancia, predominio o hegemonía (consideraciones de Alvarado Constenla).

En la última década del siglo anterior se le están asignando a la ciudad estas funciones urbanas en su proceso incipiente de acumulación de capital por el sector oligárquico cafetalero y el sector de casas exportadoras, casi siempre en manos extranjeras, que constituyen el complemento de esta clase económica y política mente dominante; siendo el Estado el rector de los cambios y consolidación en la infraestructura. La burocratización de los servicios públicos por ejemplo con edificios necesarios (El Registro de la Propiedad, La Aduana), mejoras en la comunicación y transporte, el viaducto para el paso del tren, vías férreas y el ferrocarril del Norte, obras que beneficiarán a la comercialización y distribución del café. Areas verdes estilo europeo y casas jardinizadas en el Cantón de la Exposición muestra de lo urbano y su papel adquirido en esa momento; por determinadas causas que impulsan el crecimiento y urbanización de la ciudad capital. Así que "la ciudad es un espacio tiempo y no solamente una proyección de una estructura social de una sociedad global en el mero espacio". (Henri Lefevre, De lo rural a lo Urbano).

Entonces se afirma que la urbanización en sentido moderno ya que hubo urbanismo prehispánico como dice E. Andrade en su tesis de Arquitectura sobre el concepto de plaza y espacio, y expansión urbana también según su concepción en La Colonia (ver plano I) es un hecho anterior a la II Guerra Mundial y no necesariamente, para nuestro país, una consecuencia de la industrialización y por lo tanto es válido decir que este proceso se inicia con la expansión de la ciudad hacia 1890 debido a la exportación cafetalera que permite la inversión en obras públicas y que además exigía mejoras en los servicios de las oficinas del Estado. Para un mejor funcionamiento de las áreas cerradas también se necesita que los accesos y los espacios abiertos como plazas, parques y jardines sean configurados acorde a las necesidades que se están generando no sólo por la inmigración sino por los gustos y tendencias hacia lo italiano y francés, de la

I

Geografía Urbana de Santiago Lutz, Christopher



élite de la capital y del mismo Reyna Barrios.

Está verificándose un proceso de urbanización, aunque en sentido más estricto, Luis Alvarado dice que es "el aumento acelerado" de centros poblados conjuntamente con un aumento en el tamaño a dimensión (medido en cantidades de habitantes) de esos centros también en forma acelerada"(3)

Las funciones que se le otorgan a esta ciudad que progresa, que exporta, importa, que se está incorporando al mercado internacional, crea a la vez una doble función: como efecto los edificios públicos, plazas y boulevares signo del poder y del status del estado y de ese sector elitista y resultante de la expansión y mejora de la economía de exportación.

La doble función se da en el desarrollo urbano y de la arquitectura que resultan ser consecuencia de intereses y necesidades de grupos urbanos en el ejercicio de "poder" y de "poseer".

"Así, el uso de los espacios y de la arquitectura lo definen intereses económicos sobre el suelo urbano, pero también la necesidad de crear una imagen de ciudad que otorgue legitimación y prestigio a dichos grupos dentro de las formas de organización social" (4) y en estos espacios dar una visión del mundo y del hombre ciudadano a través del contacto cotidiano con la realidad de la ciudad.

³ Alvarado, Luis. *El proceso de urbanización en Guatemala. Revista Perspectiva No. 2. Dic. 1983. p.23 Dirección General de Extensión Universitaria.*

⁴ Eguiarte, Ma. Estela. *Espacios públicos en la ciudad de México; paseos, plazas y jardines en Revista Historias 12 México enero-mayo 1986, INAH. 1861-1877. p.91*

Los paseos, plazas y jardines son expresiones; así como todas las obras arquitectónicas en esos espacios públicos monumentos, fuentes, palacios, y constituyen símbolos en la designación y ubicación de los lugares pero también del uso que los hombres hacen de los lugares ya que tales espacios abiertos tiene un significado de prestigio social de allí que la expansión del Centro hacia el Sur se da en torno a la clase de cafetaleros y exportadores que incluye a extranjeros cuyos capitales y luces (técnica) eran símbolo de "modernidad", "desarrollo" y "progreso". A la vez este espacio público permite la confluencia de modos de vida y status social de los diferentes grupos, que a la par de expresarse los rasgos de dominio y de poder, representados en monumentos calles o plazas conmemorativas, impone al hombre común una imagen visual de su situación con relación al poder del estado y las clase dominante. De consiguiente es congruente decir que "el espacio público como una de las formas del desarrollo urbano permite la reproducción de la organización social, tanto por el sentido que en "él adquieren los actos de la vida diaria, como por la manifestación del poder que los diferentes grupos ejercen en la sociedad a través de él"(5)

Es el contacto cotidiano el que se verá en estos espacios públicos y en donde intercambian el hombre de negocios y el "bello sexo que engalana los paseos" y también personas de diferente origen y ubicación en la organización social; por lo tanto pueden considerarse lugares en donde se reproducen en su forma cotidiana las relaciones de conjunto de la sociedad; aunque también marcan las diferencias de clase ya que tienen tiempo para el solaz y esparcimiento en los Boulevares y jardines, la clase acomodada y así los espacios públicos como dice Lefebvre son "un

5 loc.cit.

texto social".

Se había dado ya el fenómeno de la secularización de la propiedad y muchos conventos pasan al servicio de la burocracia haciendo el Estado suyos los espacios arquitectónicos que antes eran de uso exclusivo de la Iglesia y si sumamos a estos los nuevos edificios para la administración pública hay una propensión acelerada a mejorar el servicio público y de captar ingresos, a la vez así como de mejorar el ornato de la ciudad.

La división social del espacio y el crecimiento de la ciudad explica la estructura urbana, las causas y consecuencias de su desarrollo. entonces resultan indisolubles los procesos económico-políticos del espacio, desde el cual se ejerce el poder.

La apertura de nuevos mercados y la internacionalización de las economías nacionales (válida para toda C. A.) trae profundas transformaciones sociales en este proceso de apertura liberal. "Las marcadas diferencias sociales se agudizan sobre todo con el surgimiento de la vida urbana"(6) Los cambios que se dan a través de los decretos de expropiación y nacionalización de los bienes de la Iglesia en 1873 (como lo anoto arriba) constituyen un 50% de las tierras y edificios públicos, factor que, rompe con las trabas coloniales y la implantación de una nueva estructura económica y social que vinculada al proceso productivo y exportador del café establece una corriente nueva, dentro del liberalismo de la época "El desarrollo de las economías cafetaleras marca el período transformador de las distintas economías en los nacientes estados de C. A."(7) que dice que estos estados nacio-

6 *Rodrigo Fernández y Mario Lugo Veles. La estructuración de las capitales centroamericanas. EDUCA. C. A. 1988. p.24*

7 *Torres, E. Síntesis Histórica del proceso político en C.A. Hoy. Siglo XXI, México, 1977 p.42*

nales están formulando constitucionalmente proyectos de largo alcance; en Guatemala la constitución de 1879 tiene vigencia hasta 1945; El Salvador 1886 - 1945; Nicaragua 1893 - 1939 y Costa Rica 1871 - 1949; fenómeno concomitante que nos muestra que cada nación tiene sus condicionantes internas y de allí su proyección al desarrollo urbano "el asiento de las clases dominantes y su hegemonía tiene efectos directos en la consolidación y estructuración urbana de las capitales nacionales" (Fernández y Lugo Uclés)

En lo que respecta al proceso de urbanización y las diferencias sociales que se marcan en este momento, (fines de siglo es semejante para C. A., México y países de Sud América); las actividades que ofrece la producción cafetalera; establece una estructura ocupacional y así también una distribución demográfica, que entre otros factores hace necesaria una redistribución del ingreso nacional en cada país.

Entre las consecuencias del proceso hay un surgimiento del aparato administrativo financiero más complejo a cargo de la comercialización del café que sumado al sector privado importador; el aparato burocrático para compensar sus necesidades de espacio genera un crecimiento urbano, resultando que las ciudades capitales son urbanizadas.

Hay nuevas áreas habitacionales producto de los incrementos poblacionales por la vía de las migraciones internas, formación de áreas marginales (que no trataremos aquí) y también europea y del desplazamiento hacia nuevas zonas residenciales por grupo de la oligarquía que ocupando tradicionalmente las partes centrales van al nuevo sector provocándose una incipiente diferenciación o especialización en las ciudades de acuerdo a las actividades que se desarrollan.

La urbanización se está gestando, y a diferencia del lento desarrollo anterior, podría afirmarse que es un proceso acelerado.

En la ciudad de Guatemala a partir de 1871, aparecen las nuevas vías de comunicación, el ferrocarril, el alumbrado público a gas, al servicio eléctrico, el servicio de teléfonos; junto con reformas educativas como la declaración de la educación laica, gratuita y obligatoria, con una serie de implicaciones que podemos inferir pero que no trataremos explícitamente. En este contexto surge una floreciente actividad fabril: licores, cemento y textiles que se ubican en las rutas de acceso y también de manera dispersa en el casco de la ciudad.

La capital tiene una nueva fachada un carácter de ciudad moderna a fines del siglo XIX. Posteriormente hay cambios provocados por los terremotos cuyas consecuencias provocan un desequilibrio que se nota durante el Siglo XX, hasta 1944. Después de los TERREMOTOS DE 1917-18 la forma de la ciudad continúa casi inalterable pues se construye sobre los cimientos; pero con aspecto diferente, las casas de 2 pisos desaparecieron, el tranvía se sustituye por pequeños buses y hay un 43% de barrancos; se da un nuevo patrón de expansión provocado por el movimiento migratorio del campo a la ciudad y el aumento espacial de las zonas marginales que es un efecto que sabemos tiene proyección hasta el presente y que es necesario analizar más detenidamente.

DATOS DEL CENSO DEL 1 DE ENERO DE 1893

DATOS	CANTIDAD
SUPERFICIE	125000 Km2
HABITANTES	1509326
HABITANTES CAPITALINOS	, 71527
EGRESOS HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	596337.39
EGRESOS GUERRA	1756820.07
EGRESOS FOMENTO	1225011.07
EGRESOS INSTRUCCION PUBLICA	1112572.56

FUENTE: *CENSO en Guatemala. Tomo I*
No. 14. 16 de Nov. 1894.



CAPITULO II

2. DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA
A FINES DEL SIGLO XIX2.1 Aspectos económico-sociales de Guatemala de 1890 a 1900

La sociedad de fines de siglo tenían rasgos que se venían imprimiendo durante los años del liberalismo impuesto a partir de 1871. Los productores de café formaban una élite privilegiada por las medidas políticas y económicas que adoptadas por los gobernantes son de beneficio para su producción cafetalera. Luego vemos que las obras se verán más de cerca en la capital cuando se mejora la apariencia física y se "moderniza" (según el término se aplica en el contexto de la época, equivalente a cambio y progreso) su funcionamiento con nuevos edificios públicos; como el Registro de la Propiedad Inmueble, que lo mandó a hacer Reyna Barrios para evitar que se destruyeran los libros y documentos del registro de la propiedad y los que son testimonio de la historia jurídica de la propiedad; o los accesos a una nueva área habitacional hacia el Sur de la Ciudad, construyendo puentes como el de la Barranquilla que se decía era tal vez la obra más hermosa de su clase en toda la América Central y además contribuía al paso del tren por la capital y era el punto de entrada a lo que más adelante forma el Boulevard 30 de Junio; el principal paseo, que marca un gusto por los jardines y por la conservación de la flora de la región y de la salud de los habitantes.

El cantón de la Exposición será el área de vivienda de la élite cafetalera que se está desplazando del centro, área tradicional de las casas señoriales, ahora sector comercial y se traslada a los chalets y áreas jardín como se usaba en Europa y otros

países de Latinoamérica entre ellos Argentina y México.

Respecto a la economía al llegar el nuevo gobernante ya, encuentra una mala situación pues no se podía emitir más papel moneda porque el que había sido puesto en circulación en el período del General Barillas estaba mal visto, de ahí su nombre despectivo "los guacamoles" utilizado para los capitales obtenidos en esa forma y dado al ministro y sus familiares; mismo fenómeno que se repetirá a cerca de una nueva emisión cuando la crisis se hace insostenible para el nuevo gobernante al final de su gobierno.

Para atender la deuda externa destinó el impuesto sobre la exportación del café, medida que también parece antieconómica, pero que desde su punto de vista dice "hay razones valederas:

- 1) porque el producto del café se queda en el exterior sin entrar a circular al país, desminuyendo la riqueza de este.
- 2) porque el trabajo personal del campesino que vive en pésimas condiciones, ha levantado capitales sin tener derecho a remuneración sino, paga mediocre que no llena sus necesidades más urgentes (siendo el dueño primitivo de la tierra que ara, pre para y surca... y antes que hubiese ferrocarriles él sobre su propio lomo transportaba el café) y todo lleva una utilidad del 500%". Joaquín Escobar(8)

Hubo grandes erogaciones que demandaban la construcción del ferrocarril del Norte, el Puerto de Iztapa y Ocós y otras vías de comunicación.

Así como para el evento internacional de la Exposición

8 Biografías: Datos del Gral. Reyna Barrios, Guatemala 1924 Unión Tipográfica-Muñoz, Valdez y Cía p.31.

1897 ya que "consecuente con su propósito de preparar al país para que fuese visitado con facilidad y en condiciones de causar buena impresión hizo levantar bajo la dirección del Ministerio de Fomento y de los secretarios de cada cartera, edificios adecuados y hermosos, tales como el Palacio Presidencial, el Palacio de la Reforma, el edificio de Aduanas, la Casa de la Moneda, el Colegio de Indígenas, Almacenes de Fomento, Fachada y Muros del Cuartel de Artillería"(9) Obra toda de beneficio a nacionales como extranjeros, que dió una imagen nueva de la capital tal y como él se había propuesto de convertirlo en una ciudad parietna con la consecuente inversión que en tanto que en la ocasión era profunda crisis a la ya deteriorada economía, hacia 1897, cuando da origen al presupuesto de Educación y Fomento. Los proyectos paises de la nación habían sido los más elevados en 1895 y 1896 debido a los rubros de guerra, Instrucción Pública y Fomento. Véase cuadro 1 y gráfica adjunta siempre los presupuestos bajaron a partir de 1893 año en que hay una gran general en el ingreso al erario nacional por la explotación capitalista y que comparativamente con la década anterior el presupuesto para los seis ministerios del servicio administrativo es superior.

-Analicemos el cuadro 1-. De un momento bonancible el cual estaba cumpliendo con sus propósitos llega al decrecimiento económico hasta fines de la década, su biógrafo nuevamente aclara los propósitos de este gobernante. "al comenzar la labor de la Administración Pública, garantiza el imperio de la Ley y la Justicia, para que propios y extraños, tuviesen fe y confianza en el goce de sus derechos; para que regnicolas y extranjeros, moviesen su capital para el aumento de la riqueza pú

9 Op.cit. p.34

PRESUPUESTOS DE
MINISTERIOS

PUNTOS	1890	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	1899
RELACIONES EXTERIORES		69013.2	80850.11	65239.24	79113.88	74511.24	61572.15	135652.5	1548	
GOBERNACION JUSTICIA		404974.15	703746.93	548816.16	608339.93	475915.05	794889.75	465448.04	4454	
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		105898.41	208872.45	204266.08	216679.69	212246.34	196310.29	1165190.66	1740	
GUERRA		1183010.92	1164521.07	1001500.54	1054081.6	2103727.59	106816.19	1163070.03	1154	
INSTRUCCION PUBLICA		476222.04	252891.62	224340.5	214076.98	239448.55	212651.21	498852.4	711	
FOMENTO		258540.47	157349.25	224474.91	202724.09	190011.05	159940.81	537719		
PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO	1012.351	4.5	2598231.73	2330643.63	2413976.36	3295860.12	2009573.4			
PRESUPUESTO GENERAL		74797116.49	6607744.51	6728606.75	8318950.42	8534400.82	4571416.82	4197745.75	50	

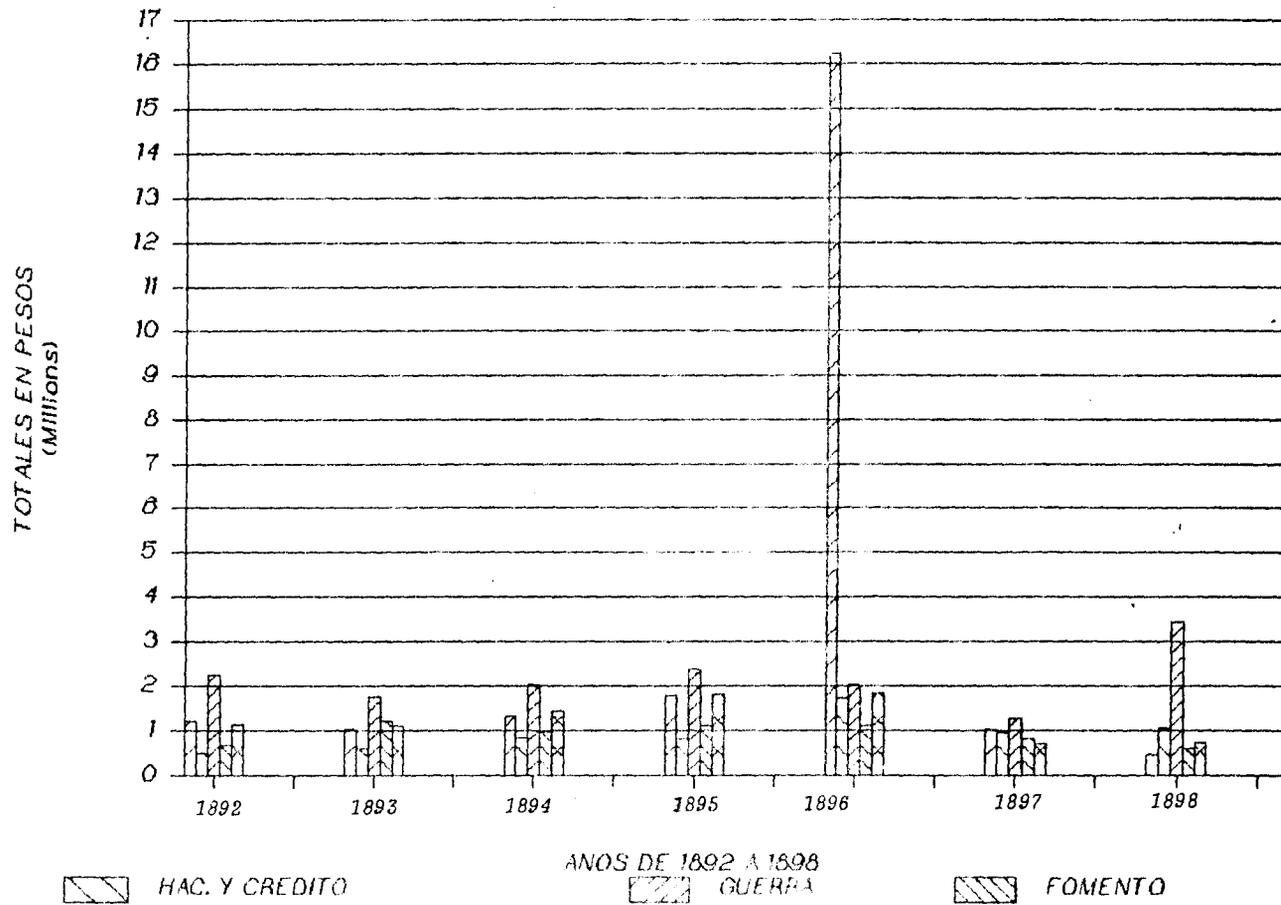
PUNTOS	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	1899
RELACIONES EXTERIORES	302557.94	257384.71	168199.44	166285.6	181900.11	240071.01	171412.1	16774.75	2571
GOBERNACION JUSTICIA	419789.89	1189141.4	1102890.71	1110117.3	1761	1771271		1171	4199
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	1012.351	4.5	2598231.73	2330643.63	2413976.36	3295860.12	2009573.4		
GUERRA	1183010.92	1164521.07	1001500.54	1054081.6	2103727.59	106816.19	1163070.03	1154	
INSTRUCCION PUBLICA	476222.04	252891.62	224340.5	214076.98	239448.55	212651.21	498852.4	711	
FOMENTO	258540.47	157349.25	224474.91	202724.09	190011.05	159940.81	537719		
PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO	1012.351	4.5	2598231.73	2330643.63	2413976.36	3295860.12	2009573.4		
PRESUPUESTO GENERAL		74797116.49	6607744.51	6728606.75	8318950.42	8534400.82	4571416.82	4197745.75	50

ENTR. Memorias de cada año y el respectivo informe del Ministerio.

CUADRO

BARRAS COMPARATIVAS: PRESUPUESTOS (A)

NOTESE CRISIS 1897



blica y fiscal y así la agricultura, el comercio y las demás industrias, se desarrollarán al unisono de la voz de aliento que les daría el gobierno" (10)

Sin embargo las medidas adoptadas pese a los buenos años del café, no son coherentes con la realidad económica como se anota con el desmedido incremento en la emisión de moneda o de bonos del ferrocarril del Norte por valor de (pesos) \$35,245,23 y más el valor total que existe en circulación es de \$1,394,000 sin contar con \$500,000 de documentos que deben cambiarse por bonos". "Sobran negocios, falta dinero, y la proximidad de la cosecha manda preparar fondos con que atender los gastos"(11)

2.2 La Ciudad de Guatemala con un nuevo proyecto:

Por entonces no estaba en uso la desesperación ni los dolores sin consuelo. No se era ni clásico ni romántico ni decadente sino pastoril e ingenuo.

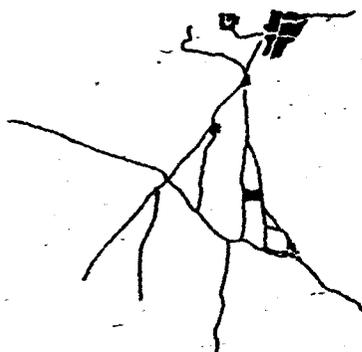
Ramón A. Salazar

Al trasladarse al Valle de la Ermita, La Nueva Guatemala de la Asunción transitará por un largo proceso de cambio en su estructura y trazo original que de tipo colonial muy lenta y paulatinamente se irá modificando. Dice R. A. Salazar en relación a su asentamiento " Hermoso el Valle en donde está consagrada nuestra metrópoli. Esparzándose del viento las cordilleras, que forman alrededor de él una especie de herencia que se abre hacia el Norte y el Sur en líneas paralelas por el Este y el Poniente.

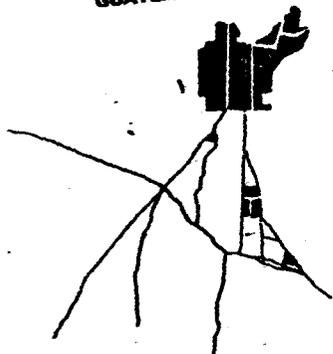
10. Loc. Cit.

11. Ier Congreso Pedagógico Centroamericano, Guatemala 1955. Tipografía Nacional p.61.

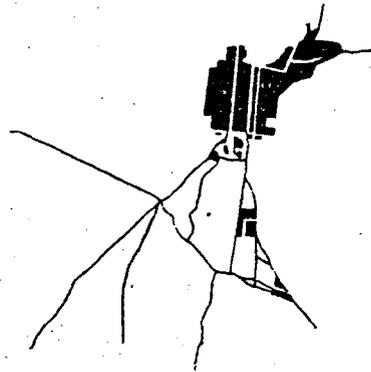
No. 2
GUATEMALA 1800



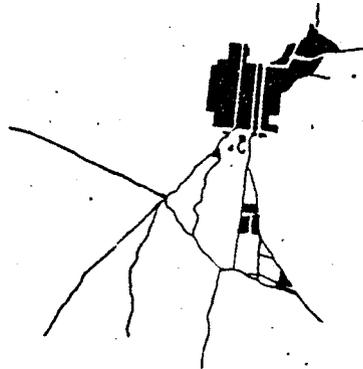
GUATEMALA 1821



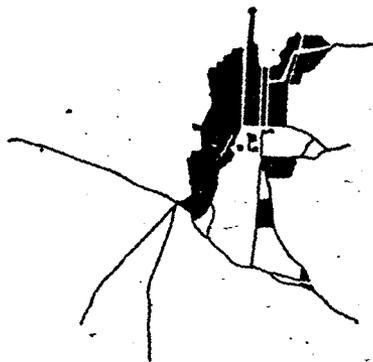
No. 3
GUATEMALA 1850



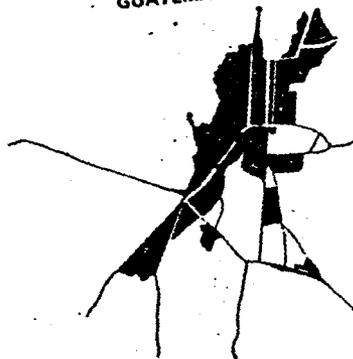
GUATEMALA 1868



No. 4
GUATEMALA 1890



GUATEMALA 1900



Hacia el Sur, la cadena de montañas entreabre sus brazos y deja divisar a lo lejos en lontananza majestuosa, las grandes montañas de fuego, el Agua y el Pacaya contemplando el valle desde las alturas de Mixco, se va a lo lejos y como reposando en nido de flores a la ciudad con sus torres y cimborrios, sus casas, parques y jardines, sus villorrios vecinos, las alquerías y fincas de recreo, el río de las Vacas como delgada faja de plata que se deslizó al pie de la Sierra de Canales, extendiéndose el delicioso Valle hasta un confín lejano, en donde se divisa en último término la laguna de Amatitlán rodeada de bosques, de playas sonrientes de rincones misteriosos que con el tiempo, deben ser para los felices habitantes de esta ciudad el punto de cita para sus alegrías y festividades campestres"(12) agrega que hay espacio para levantar un Londres o un París, pero hay falta de agua.

El Centro urbano y la población crecían paulatinamente (ver las gráficas de la mancha urbana de 1800 a 1900 cuadros Nos. 2, 3, 4, p(ano 1)

POBLACION

AÑO	Habitantes
1771	314,982
1825	318,215
1880*	1224,602
1893	1501,145

* 1er. censo nacional.

12 Salazar, Ramón A. *Tiempo Viejo Guatemala*. 1957. Ministerio de Educación Pública. Vol. 14 p.54

Nótese que a fines del Siglo que hay un incremento de población en la capital según vemos en el crecimiento de la estructura y configuración de la ciudad.

Veamos ahora que se dice respecto a la inmigración porque es una época de la historia de la migración extranjera cuando cobra auge por los incentivos que se dan al contrario de lo que ocurriría antes de 1890 en que no existía ningún tipo de comodidad para los viajeros ni un sólo hotel y unos cuantos mezones así como ninguna motivación económica como trasluce la siguiente descripción del Centro de la ciudad en una estampa cotidiana (R. A. Salazar) "El comercio era muy reducido, no había mercado nacional (se hizo durante el gobierno del Dr. Mariano Gálvez donde había sido el cementerio). En la plaza de Armas estaba ocupada en una de sus mitades por muchos "chivirátiles" llamados cajones donde se vendían jarcias y cacharros y la otra mitad por legumbres y frutas que traían de Antigua, diariamente.

El campanario de la catedral estaba en el solar que se iba a utilizar después para esos menesteres. Allí estaba una figura típica el viejo campanero y "hüehüecho", el célebre Ñc Tereso, con facciones de Cuasimodo, a quien le hervía el bocio colosal que le pendía de la garganta con ruido como redoble de tamboriles.

Tan poco desarrollado está el comercio, que los únicos almacenes que existían estaban reducidos a las primeras cuadras de la "Calle Real" y la de "Mercaderes" (6a. Av. y 8a. Calle)

En donde hoy se encuentra la sección de señoritas del Conservatorio Nacional de Música había por entonces un mercado en ruinas, llamado "las Carnicerías", y que en la primera mitad del siglo sirvió de teatro provisional. La cárcel de corte se hallaba en el lugar que hoy ocupa la Dirección General de Cuen-

tas y cuya puerta principal daba a la Plaza de Armas. Allí se veía diariamente un espectáculo repugnante: multitud de presos, harapientos y deslenguados solicitaban la caridad de los que pasaban, a grandes voces, e insultaban a los que se la negaban, con palabras propias de los presidios. Verdad es que el Alcaide don Yanuario Ceballos hacía callar a vergazos, en cuya obra lo ayudaban los cabos del retén, pero era peor pues al rato comenzaban de nuevo más procaces y maldicientes.

Los portales de los llamados palacios que rodean la Plaza de Armas eran intransitables tanto de día como de noche. En el de la casa de Aycinena había comercio de baratijas y chucherías, ejercitados por multitud de mujeres que tenían sus efectos en mesitas que estorbaban el paso.

El de la Municipalidad se convertía de noche en asilo y dormitorio de los indios que venían de los departamentos, lo que lo hacía apestoso con la hacinación de aquellas gentes sin aseo.

En el del gobierno la cosa era peor: de día los soldados y oficiales de las guardias, requebraban, zaherían e insultaban a las señoras y de noche los centinelas en vela, no dejaban pasar a alguna nacida sin que antes no contestase a grito en cuello, a estas voces: "¿quién vive?" decía el centinela -"!Patria libre!" debía responder el transeúnte. (!Patria libre!). !Sarcasmo y mentira! "¿Qué gente?" volvía a preguntar -"!De paz!" decía el efectivamente pacífico ciudadano. Y si no contestaban ¡va fuego!; y así mataron a varios infelices aquellos bárbaros. (Ecc.Cit.)

A su escaso desarrollo económico y urbanístico corresponde su ideología conservadora, siendo una sociedad teológica y en donde se decía que los extranjeros eran antropófagos no había carreteras, ni ferrocarriles, ni comercio sino dice Salazar hasta con la llegada de los liberales cuando la "ciencia ha emanci-

pado el dogma y se prefiere a Descartes, Krausse y Kant que a Santo Tomás y al Aristóteles Medieval en la Ciencia Positiva" y sigue "Del régimen teocrático-monárquico se pasa a la Democracia pura, al libre examen"(13)

Cuando surge el primer Hotel de lujo es una novedad "El Variedades" con teatro jardines, juego de pelota, salones de lectura y billares, su dueño un señor respetable y popular, Don Julián Rivera, se dice que también era arquitecto y a él se le debe el Mercedo Nacional, el Edificio de la Sociedad Económica y es el autor de los planos de la Penitenciaría.

2.3 Bellas Artes, vida cotidiana y expresión popular:

Va cambiando la ciudad se iba del teatro ambulante que antes se conocía como TEATRO DE ATRIOS en el período colonial cuando la fachada de la Iglesia sirve de telón y se realizan los "autos de Fe". Se pasa al teatro Carrera más tarde teatro Colón de un estilo neoclásico indiscutible. Serán menos frecuentes las presentaciones de teatro en casas amplias, como la de los Angeles: los espectadores debían llevar su silla so pena de quedarse de pie durante la representación y se pagaba 4 reales por palco y 2 por platea.

Así que el pueblo ciudadano tiene especial interés por actividades culturales que se llevan a cabo en el teatro. "Desde fines del siglo pasado hubo en Guatemala verdadero adelanto en el arte musical. Vino en seguida el teatro a vigorizar el adelanto de la música, despertando entusiasmos; a lo anterior agregose la marcada afición por este arte entre las distintas clases sociales" (Díaz: 551-552).

Nos conduce a pensar que habiendo protección estatal al teatro ésta se puede hacer extensiva a todas las artes.

Así la asistencia al teatro no es, onerosa aún para el pueblo; y por lo que había participación en esta actividad de todos los sectores y como dice Celso Lara "no estaba desligado el arte popular y el arte erudito".

Desde 1875, año en que llega a Guatemala Emilio Dressner ya se notaba el gusto por la música wagneriana. Y desde 1869 se admiraba a Giuseppe Verdi. El pueblo gozó con la presentación en "el Colón" (dice V.M. Díaz) de Hernani, Traviata, Rigoletto, Aida, entre otras y desde aquel año la música de Verdi era la obligada en veladas y conciertos; esa música se adaptó al carácter de los guatemaltecos sin dejar de pagar tributo a la música de Rossini y de Cayetano Donizetti de quien Anselmo Sáenz, virtuoso músico nacional, interpreta al violín la ópera "El furioso". Así se escuchaba al flautista Cástulo Morales autor del vals "Los lamentos", interpretar Juan del Encino, Marqués de Santillana y el Marqués de Talamanca.

Se conoce que existe otro teatro en la 5a. Calle Oriente No. 7 "El Fedriani" en donde por primera vez se presenta la ópera Adolfo y Clara. También se da impulso al Conservatorio Nacional. El 13 de abril de 1893, se reforma el funcionamiento del Conservatorio de Música; se establece un reglamento el 23 de agosto de 1894 para regular los años de aprendizaje de cada instrumento: el piano = 8 años; el contrabajo = 6; la flauta, clarinete, oboe fajote 7, corno y trombones 6 y el canto = 5 años. Se establecen normas para los programas y especialmente para obtener exámenes y becas.

En "los salones" se escuchaban polcas y marchas al compás de las bandas que estaban de moda y era popular el Schothish "Mensajero de Amor". Era común que vinieran compañías europeas, entre ellas figuró el actor dramático Sánchez de León cuya compañía fue hecha traer por Reyna Barrios (quien tenía especial gus

to por la música y el teatro). El aprueba personalmente al maestro Rafael Alvarez y la música del Himno Nacional. Alvarez dirigía las famosas estudiantinas La Tuna que hizo gira por C. A., La Broma, Claveles Rojos y Guatemala, entre otras. La mayoría se integraron después de venir al país la Estudiantina La Española que causó admiración y gran entusiasmo entre los jóvenes, por ese tipo de agrupaciones y de allí que inicialmente se fundarán con señoritas y jóvenes de la élite de la sociedad pero hubo participación también de todos los sectores sociales. También se puede atribuir esto a la falta de diversiones que existía en estos años y el alto grado de inclinación de toda la sociedad a la música y al teatro pero lo cierto es que hubo mucho desarrollo en el gusto por estas artes a fines del siglo, actividad que continúa hasta los años antes de los TERREMOTOS del 17 - 18. Parece ser que algo de esto influye en el ánimo de los guatemaltecos al esperar con ansias las celebraciones religiosas, para "su solaz y esparcimiento". En esos años se acostumbraba recolectar limosnas para contratar la orquesta que se recibía con agrado en las ceremonias de la Iglesia, costumbre esta que data desde la colonia.

A fines del Siglo XIX y durante las primeras décadas del presente, otra de las celebraciones importantes y que se decía era la fiesta más esperada por la urbe, fue la feria de Agosto sobre todo por su importancia comercial. La Nueva Guatemala de la Asunción celebrada con entusiasmo el día de la Virgen de la Asunción patrona de la ciudad (uno de los toponímicos "hacer su agosto"), así conocemos también rasgos culturales heredados hasta nuestro días ya que "el hombre social debe ser el epicentro del estudio de la historia"(14) y es a través de su cultura y

14 Lara F. Celso. Contribución del Folklore al estudio de la Historia. Editorial Universitaria 1977. Guatemala, p.19

su cotidianidad como más nos acercamos a la sociedad y a "las relaciones entre el problema planteado y el conjunto de problemas históricos del momento en que se forman". Lucien Lefevre (Lara: 92)

Expresiones populares que hoy tienen vigencia y cuyas raíces están presentes pero que sólo al indagar y correlacionar con su pasado podemos explicarnos caso de vocablos o expresiones como "estar a tres menos cuatillo" - el cuatillo era la moneda de menor valor antes de 1923- que expresa una mala racha económica; y el conocimiento de celebraciones que ahora han sido modificadas también nos dan riqueza de formas de vida y de la situación social de los individuos; así podemos encontrar antagonismos en rimas o villancicos como la siguiente:

I

Angeles somos
del cielo venimos
limosna pedimos,
y si no nos dan
puertas y ventanas
nos la pagarán

II

Esta limosna que
has dado con amor
y con anhelo
será la primera escala
para que subas al cielo

III

¿De qué les sirve señores
tanta pompa y hermosura
si todo lo han de dejar
al pie de la sepultura?

Era cantada en las fiestas "del funeral" (en noviembre) el día de difuntos y así los que no tenían para ofrecer misas, o responsos iban arapientos y con carteles de ánimas, ardiendo en el purgatorio, y (ellos) pidiendo una limosna como menesterosos... por lo tanto las expresiones de la cultura popular ma-

nifiestan rasgos de la estructura social así como las contradicciones con los sectores acomodados; de tal manera, dice Gramsci, que la cultura popular es la perteneciente a las clases dominadas y opuestas "a la cultura oficial de las clases dominantes". (Lara:20)

Por lo que para tener una totalidad del momento que vive la sociedad son necesarias estas indagaciones y aún más, habría que profundizar en la arquitectura popular como versión del quehacer material de las clases populares (estudio propio del folkllore ergológico) aspecto que no trataré en este momento, pero que me parece útil, en otra investigación, ya que "los distintos tipos de arquitectura popular se convierten en fuentes importantes para comprender la vida social y cultural pasada y presente" (Lara: 115) darnos la visión total de esta sociedad.

Entre las actividades culturales típicas de la época dice el (progreso Nacional 1894) "que para los amantes de los solares intelectuales que se llaman vulgarmente conferencias, lo será a no dudarlo, lo que el señor doctor don Ramón A. Salazar piensa dirigirse a varios de sus amigos, excitándoles para que tomen a su cargo una serie de disertaciones públicas sobre asuntos análogos al tratado por el señor Caivano. Ojalá se llevase a cabo pensamiento tan simpático y tan conducente a la popularización de conocimientos útiles entre personas que no pueden siempre adquirirlos por medio de la lectura o del estudio metódico y sistematizado".

Aquí se menciona a nuestro viajero que será objeto de análisis en su descripción de la Guatemala que él presencia hacia 1893 y cuando probablemente también participa de algunos eventos de tipo cultural como los que se mencionan.

Es frecuente saber de los viajeros a estas tierras y de grupos inmigrantes de europeos quienes saben de Guatemala y Centroamérica por lo que cuentan en sus escritos los primeros. Muchos

de estos pobladores tienen un fuerte interés económico en torno a América y es notorio el atractivo que se trata de exteriorizar hacia Europa, principalmente, por medio de la política liberal.

En la Guía del Inmigrante de 1895 se puede palpar con claridad el deseo de que vengan a poblar y traigan sus capitales para invertir; de esa cuenta es que llegan varios comerciantes. Entre otros incentivos que se dan a los extranjeros para que vengan a vivir aquí está contemplado en la ley de inmigración "todos los inmigrantes están exentos del servicio militar, y pueden introducir libremente durante 4 años herramientas, máquinas y demás útiles que necesiten para sus trabajos" Artículos 51-52 (15)

Y a los visitantes se les da un trato especial. Vienen el 16 de octubre de 1897 el Dr. Reyes de San Salvador y es el propio Reyna Barrios quien en un recorrido por la ciudad lo lleva al paseo de la Avenida 30 de junio, el diario PROGRESO NACIONAL reporta como sigue: "es un hermosísimo paseo, una extensa calle con árboles a uno y otro lado, con jardines primorosamente arreglados, adornados con estatuas de mármol. A la izquierda del paseo se hallan la Penitenciaría y el nuevo Cuartel de Artillería. El Boulevard 30 de junio, es el punto de cita de todos los paseadores, y se recorre a caballo, en carruaje en bicicleta y a pie y cuando la tarde está hermosa hay una concurrencia numerosa"

Siendo un lugar especialmente pensado y proyectado para dar gusto a los europeos y norteamericanos que visitarán la Exposición y claro está para dar la imagen de ciudad progresista

15 Revista Trisemanal dedicada a los Adecantos de la República año II tomo IV No. 95. Guatemala 1893.

estilo francés y sobre todo de "buen gusto".

Posteriormente a través de este acontecimiento y sus efectos puede analizarse más la connotación de tal criterio.

2.4 Un recorrido histórico de la ciudad y su estructuración:

El estudio del desarrollo de la ciudad de Guatemala merece singular atención debido a que desde el pasado de ella, han irradiado "Las corrientes que han venido conformando la fisonomía cultural de la nación". (Caplow:9)

El análisis de diversas fuentes documentales y de la actual ciudad nos conduce a pensar que fue proyectada desde épocas anteriores que a su vez son aportaciones evidentes de formas de vida, hábitos y en un todo de una realidad económico-social como hemos ido viendo.

Desde la civilización Maya se tiene un concepto muy propio de ciudad y centros ceremoniales, se nota la aparición de "grandes centros urbanos" (Ruz Lhuelvier, A:116) con gran incremento de población y que difícilmente se explican sin un progreso considerable en los sistemas de producción.

Las evidencias físicas de restos materiales de escultura, pintura, arquitectura y cerámica apuntan a un incremento constante del desarrollo urbano tanto en las tierras bajas del Petén como en los altos de Guatemala y Honduras Occidental. La producción "en masa" sustituye los avances tecnológicos ya que estos no son numerosos y poco significativos tal vez los más son aplicados a la cerámica; desde el punto de vista que la técnica artesanal progresa en la medida en que facilita el trabajo humano (moldes para alfarería de gran tamaño) asociada a la alfarería comercial. Con los concomitantes sociales de la creación de verdaderos centros urbanos del llamado clásico MAYA (desde el IV al

X más o menos). Cuando las ciudades como TIKAL, UAXACTUN, KAMINAL JUYU, QUIRIGUA, COPAN agregan a sus centros ceremoniales rasgos urbanísticos de reforzamiento;

- 1) Conversión del centro en un lugar de producción manufacturera en gran escala.
- 2) extensión de la planificación desde el área propiamente ceremonial o prácticamente toda el área residencial.
- 3) transformación completa en "centro administrativo" o residencial del aparato estatal. (Lhuillier:119)

Todos estos cambios van acompañados de un aumento sustancial de la población residente y de una mayor diversificación interna del trabajo.

Las calzadas con trazos rectos y anchos para dar espacio a multitudes y en comunicación directa entre una ciudad y otra (como Tikal, Uaxactún) y en algunos casos servicios típicamente urbanos como la construcción de drenaje y abastecimiento doméstico de agua.

En consecuencia estamos antes "verdaderas ciudades" en las que además de una población numerosa y densa, socialmente estratificada y con división de trabajo, se han concentrado funciones ceremoniales, comerciales, políticas, administrativas y manufactureras.

Para establecer su carácter de ciudad, nos basta entonces, la extensión de la planificación a prácticamente toda la zona habitada y la aparición de diversos servicios urbanos: calzadas, plazas abiertas, caminamientos y lugares de almacenamiento de granos "chultunes", entre otros servicios públicos.

En Mesoamérica (área de poblamiento MAYA) se dan las condi-

ciones de un desarrollo de carácter verdaderamente urbano (desde el clásico y aún antes). No vamos a abundar aquí por no ser objeto directo del estudio la extraordinaria ciudad MAYA, pero que da mucho por decir en cuanto a la decadencia y destrucción de los centros urbanos clásicos y posteriormente de la estructura nueva que surge como confederación de ciudades "que nos muestra algunas variantes que adopta la ciudad y la concepción de lo urbano en el área de Yucatán principalmente".

Ya en el período colonial estamos ante la estructura predominantemente cuadrangular aunque como apunta Jorge Luján "Al principio, España no siguió en las Indias, una política urbanística sólida. Desde temprano existió la preocupación porque se fundaran ciudades, pero sin que se diera un modelo uniforme. Fue distinto lo que se fue haciendo en las diversas regiones y épocas. Sin embargo, se puede decir que ya en la nueva España y en Guatemala se dió casi inmediatamente de la conquista una política definida en cuanto a la traza de ciudades". (Anexo 1)

Fray Antonio de Remeral señala que los propios frailes fueron los diseñadores de las ciudades españolas en América y en raros casos se contó con arquitectos o ingenieros profesionales.

Hay importantes ordenanzas sobre fundación de ciudades y urbanismo desde 1573 con Felipe II y que se incluyen luego en la recopilación de 1680. Hay datos que proporcionan los elementos necesarios para explicarnos la concepción de lo urbano y rural, en ese momento, de los servicios, accesos y caudales de agua conducidos a la ciudad de Santiago de los Caballeros.

La ciudad capital en 1527, "estaba situada en un valle fértil, llano y ameno, cercado de serranías por todas partes, que tiene más de 6 leguas de circunferencia, de largo más de tres y de ancho dos: corre un río de Norte a Sur, en cuyas riberas y már

genes hay poblados de indios, fundados molinos de pan, huertas y arboledas de frutales de ESPAÑA, y de la tierra: milpas, que son los sembrados de trigo, maíz, otras semillas, hortalizas y legumbres, todo el Valle, donde está fundada la ciudad es de temple de primavera todo el año". Vásquez de Espinoza describe la fundación en Almolonga. (Luján: 407)

La ciudad de Santiago de los Caballeros como se le llama desde el Siglo XVI a la primera mitad del Siglo XVIII y desde 1690 a 1699 se le agrega de Guatemala; dice Julio Galicia: "no sabemos por qué causa por qué no hay cédula real que confine este nombre". (Galicia: 46)

Tomás Gaoge uno de los viajeros de la época unos años después de la descripción de Vásquez de Espinoza, nos presenta al Valle de Panchoy y la Antigua Guatemala así: "Esta ciudad que los españoles llaman Santiago de Guatemala, está situada en un valle de 1 legua poco más o menos de ancho, a causa de las grandes montañas que la cierran por uno y por otro lado, en su largura el mar del Sur contiene un país vasto y unido que se ensancha un poco más allá de esta ciudad que hasta hoy se llama La Ciudad Vieja y está cerca de una legua (de la ciudad) de Guatemala... Esta ciudad contienen cerca de 5,000 familias, sin contar un barrio de indios llamado Barrio de Santo Domingo, que contiene otras doscientas familias. El sitio más hermosos de esta ciudad es el que le une al barrio de los indios que se llama Calle de Santo Domingo, por haber allí un convento de este nombre.

Allí es donde están las más ricas tiendas de la ciudad y los mejores edificios. La mayor parte de las casas son nuevas y bien edificadas... (Luján: 418, 421, 422)

Curiosamente vuelve a trasladarse la Ciudad de Guatemala, ahora al Valle de la Ermita, oficialmente el 2 de enero de 1776

debido a la catástrofe telúrica conocida como los terremotos de SANTA MARTA.

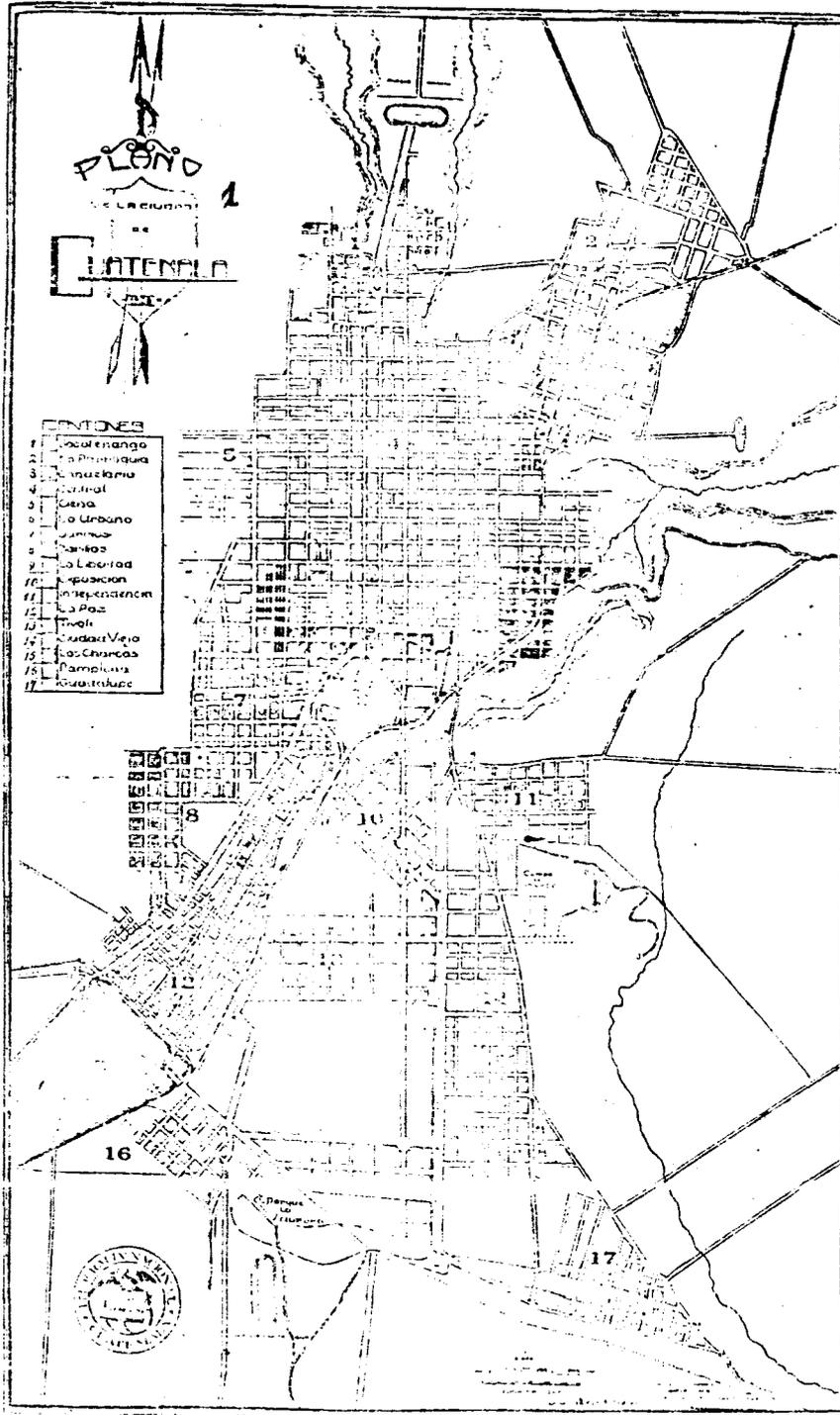
Transcribo a continuación como veía la ciudad uno de tantos viajeros que venía con frecuencia al país (con diversos propósitos) en este caso el abogado Elisha Oscar Crosby diplomático norteamericano, quien en 1862 vió:

"El camino (desde Escuintla) hacia la ciudad (de Guatemala) se enrolla entre las montañas zigzagueando hasta alcanzar una elevación de 5,000 pies aproximadamente, finalmente desemboca en una gran planicie de tierras altas llamada Valle de las Vacas, en cuyo centro se encuentra actualmente la ciudad de Guatemala, en un año memorable de nuestra propia historia: 1776... (Sources: 5-8)

Se ha hecho un largo recorrido de los traslados y cambios que ha sufrido la ciudad tanto en su aspecto legal y formal como en lo urbanístico propiamente dicho. Pues de una ciudad Barroca en su estilo y traza, pasamos a una Neoclásica y que a fines de siglo nos dará una nueva imagen evocando un renacimiento francés y sintetizando rasgos culturales y estilísticos de la Belle Époque: una corriente innovadora en la construcción civil donde el gobierno tiene una ingerencia directa por lo que se convierte en un estilo oficial y luego con algunas incorporaciones del art Nouveau como lo analizaremos más adelante.

Una "Ciudad" no está integrada solo por los edificios, hemos visto cambios físicos pero como es un todo "no está constituida solo por calles y avenidas esto es lo accidental. La ciudad es el conglomerado humano con su historia, su cultura y su estructura jurídica: y éstos no se quedaron en Almolonga o Panchoy: se vinieron al Valle de la Virgen y siguieron su curso natural hasta el presente" (Galicia: 49)





De esta cuenta es que se analizan los progresos y obras que ello implica en un momento concreto de su desarrollo. Deteniéndonos en este camino en 1890-1900 con el objetivo de no sólo contemplar las grandezas pasadas sino encontrar las causas de esa gloria, auge económico, arquitectónico, artístico y en suma del urbanismo alcanzado a fines de siglo.

2.5 Planificación del desarrollo urbano: Necesidad y Ornato.

El ferrocarril urbano de Guatemala en 1883 recorría del Calvario al Hipódromo y ya se proyectaba otro que comunicara más hacia el Sur (Memorias de Ministerios 1883:60). Se realizan obras como la carretera de la Escuela de Agricultura al Zapote (faltando 1,000 vrs para su conclusión en 1882) la Plaza de Armas se proyecta en 1882, por el ingeniero B. R. Piatkowski a quien se le debe abonar por el trazo y ejecución \$4,500.00 (pesos) y para su conclusión \$29,000.00, siendo esta la principal plaza que hermoseará el centro de la ciudad capital (El Bien Público Diario No. 276). La visión de planificar y mejorar el aspecto de la ciudad se encuentra en los mensajes presidenciales entre ellos el del 19 de marzo de 1893, el Presidente J. M. Reyna Barrios, no permitirá que se vulneren las leyes de reforma, gloria del partido liberal, en una época de convulsiones y en un país "donde la borrasca política" no está apaciguada no obstante se ha fomentado la instrucción para los habitantes y esto lo demuestran las múltiples obras tales como la ESCUELA DE BELLAS ARTES, de COMERCIO Y NORMAL DE SEÑORITAS, así como la Escuela de FOTOGRAFADO anexa a la de Bellas Artes. Al iniciar el gobierno el estado de la Hacienda pública era por demás lamentable. Se debía a los empleados civiles y militares, hasta un año de sueldo. Agrega más adelante que por medio del Decreto Legislativo 154 da el Ejecutivo la autorización del empréstito de \$ 1,400,000.00 con interés del 1%. Se prevee el objetivo de crear áreas verdes y dice que se construirá el parque de la Reforma para mejoramiento, "climático e higiénico".

Consta que se abrió el jardín de la Plaza de Armas el 12 de Octubre de 1893 (10 años después del proyecto original).

Los trabajos de mejoras y de servicios higiénicos y ornatos para la ciudad y sus habitantes ya se venían proyectando y ejecutando con anterioridad como hemos anotado en algunas obras realizadas; pero antes de 1892 eran más lentas y de consiguiente existe un proceso de urbanismo más acelerado a partir de este año hasta finales de la década. En 1884 la Secretaría de Fomento dice que siendo un buen año para el café las obras públicas ascenden al monto de 70,000 pesos para realizar la construcción "higiénica de acueductos". Para el ornato en la capital no se pedía contribución; sólo en los departamentos por lo que para la conservación de las calles y su empedrado se pedía 1 cuartillo de real por cada vara lineal frente a una calle (la propia), especialmente para la construcción de bandas de loza o líneas para las ruedas- y quedan exonerados los que por su cuenta lo hicieron frente a su residencia, lo cual expeditará el paso de carros, carruajes y carretas.

Hubo innovaciones que modificar el casco histórico de la ciudad así la mayor parte del sector central recibió adoquinao y aceras; ya en 1879 se introducía el alumbrado público de gas y en 1885 el eléctrico.

"El transporte urbano, en función desde 1882 con tranvías tirados por caballos y más tarde con motor, provocó el surgimiento de establecimientos comerciales a lo largo de sus cinco líneas, la parada principal para todas las líneas se localizaba en la plaza central. Se inició la construcción de un boulevard de circulación pero no llegó a concluirse". (Contreras Pinillos: 47, 48) El Ferrocarril contribuyó a través de sus edificios centrales (estaciones, aduana) a urbanizar la periferia Sur y Este de la ciudad. (Gellert: 23)

En el informe de Fomento de 1882, en el gobierno de Manuel Lisandro Barillas, dice que se han remozado calles, como la Alameda de Jocotenango, que conduce al Hipódromo, plantándose nuevos árboles y protegiéndolos con mallas. Se formó un nuevo cantón en el occidente de la ciudad llamado "del Hospital" (plano 1) con el trazo recto y de calles amplias. Se logró cruzar con buenos enlaces las bocacalles en casi todas las calles, lo cual fue llevado a cabo por el Jefe político del Departamento y no por la Municipalidad. Se construyeron 4,936 v² de aceras y 16,612 v² empedradas (Memorias de los Ministerios 1883^ 60-62)

Se gesta el evento internacional de una Exposición que es la Feria que mostrará al mundo los adelantos del país y de toda Centroamérica y en el informe del Comisario de la Exposición dice: "Acerca de la propaganda hecha en toda la república se espera que toda la Industria y la Agricultura concurren. A nivel internacional se confirma la participación de San Francisco, New York, París, Hamburgo y Brusellas. Se planifica el área de construcción para dicho evento y sus costos. Se nombra a Don Carlos Lemale Comisario especial para que vele por la construcción de locales apropiados.

En cuanto a la proyección de los Boulevares tiene sus antecedentes en estos años ya que dice el informe que en el Cantón Elena (ver plano 1) creado hace poco, al occidente de la capital se formó una extensa alameda que se llevará por el lado Sur hasta el nuevo cementerio y se "extenderá" hacia el Norte por el proyecto que se abriga de circular la capital de hermosas alamedas por medio de las cuales queden comunicados entre sí sus paseos. Estos paseos y alamedas deben ser conservados para la salud, solaz y recreo de los habitantes.

Tal era el ambiente urbano de la capital, a su vez se nota

la importancia que se le da al tiempo que debe tener el habitante, para esparcimiento sobre todo como era costumbre de la época, en las tardes del fin de semana cuando los parques y alamedas solían ser frecuentados, característico de una Belle Epoque, rasgo de las tendencias europeizantes pero que son costumbres saludables y dadas las condiciones, y entre otras que fomentan el desarrollo urbanístico de la capital.

Se decreta la construcción de un FERROCARRIL DECAUVILLE; el contrato lo firman: el Secretario de Estado Manuel Morales Tovar y el Ingeniero Mauricio Frary Gross quien se compromete a hacer el Decauville desde el puente de la Penitenciaría hasta el extremo sur. Fue inaugurado el 24 de diciembre de 1895, tiene 5 kms. sirve para llegar al parque "La Feforma" en donde llega a un chalet que fue construido con los fondos de dicho parque (Memorias varias 1896-9-10). (Ver Anexo 3-D)

Y también en un afán de conservacionismo de los monumentos el 25 de septiembre de 1883, se emite un acuerdo para proteger los monumentos arqueológicos lo firma el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento Don Manuel Herrera (Memorias Ministerios 1883:73).

Los nuevos criterios oficiales hacia los cambios en lo urbano eran sustentados por la necesidad que se volvía imperativa ya no solo por el gran evento de la Exposición sino por el abandono en que estaban las calles y la falta de salubridad de la capital en general. Asombra la descripción que hace uno de los viajeros que por aquella época fueron más o menos frecuentes en nuestro país ya que atraídos por la aventura unos, por el interés arqueológico y científico otros y la mayoría por el económico; tenían opiniones favorables muy subjetivas apunta Caivano y otros como trata de exponer él, totalmente realistas y que tal vez ofenderán por lo del viejo refrán "veritas odium parit" pero "quedará agradecida la Guatemala del mañana" (Caivano:13) hace notar que

la ciudad carece de alcantarillado y del adecuado servicio de limpieza, "los pozos o alcantarillas ausentes en las casas para el detritus e inmundicias"(140) provocando una rara atmósfera y fetidez a la hora de más calor. Los patios tranceros de las casas se convierten en corrales, siendo pasto para los zopilotes que "son tal vez más que los habitantes"(141)

De esto resultan las constantes enfermedades Tifus y Viruela que son de carácter endémico y que el mismo Consejo Municipal tuvo que reconocer el 22 de febrero de 1894. Aprobaron por unanimidad construir las alcantarillas y mejorar "los albañales" para evitar las epidemias. Reclamaba esta construcción \$8,000,000 (pesos) al parecer esto hace "que el gobierno se haga el sordo... razón tenía de tener tantas farmacias que después de la venta de aguardiente y licores era el ramo de comercio más extenso"(144).

Agrega que la Plaza y el Parque Concordia son bellos si no fuera por los canales que corren en sus cotados razón también del "hedor metífico". La ciudad comienza a tener actividad "a las 8:30 cuando se abre el mercado público. Mas tarde comienza la animación en la Plaza de Armas donde hay vendedoras de tortillas y chicha. A medio día se abren las oficinas públicas cuando comienza el va y ven de los solicitadores de usticia o de favores, que van o vuelven del Palacio de Gobernación... cesa instantáneamente después de las 4"(148)

Una hora después de la puesta del Sol se cierran los negocios y la ciudad se queda silenciosa y desierta y menciona lo peligroso de andar por las calles más tarde pues el alumbrado es deficiente. Refiere los resultados del censo de 1893 cuando hay 1,364,678 habitantes. En la capital 71,252 habitantes, clasificándolos así:

Caivano: *Il Guatemala*. Parece ser un escritor importante, tiene en preparación *Los destinos humanos*, *Religión y Filosofía*, *Estudio sobre la Historia del Paraguay* y en preparación "*IL C. A.*"

70% = 955,274 raza india
 30% = 409,409 raza ladina o mestiza y
 1 décimo = ? raza blanca o criolla (concentrados en la
 capital)

Tipifica a Guatemala como un país TROPICAL situado entre los 13.42' y 17.49' grados de latitud norte con vegetación y paisajes envidiables pero que lo que la naturaleza le dió es desaprovechado por los vecinos y mal utilizado por los gobernantes dice Reyna Barrios es "Altanero, pero sus asalariados apologistas lo califican como el genio que a de transformar completamente a Guatemala" (P: 206-207)

Es así que la falta de desarrollo urbano es evidente y las obras que se realizan aún cuando fueron motivadas grandemente por el afán de impresionar a los visitantes a la Feria de la Exposición, no sólo eran urgentes sino que vinieron a llenar el espacio de urbanización ausente hasta muy cerca de fines del siglo pasado.

Cuando Caivano nos muestra la realidad la "verita" de la imagen de la ciudad podemos pensar que está exagerando o que su cultura le hace ser más despectivo que objetivo pero lo que si es claro es que en Guatemala no se había atendido las obras necesarias para la vida urbana; de allí que se menciona constantemente saneamiento, salud y áreas verdes indispensables.

La necesidad y el impulso hacia el progreso hacen que se pueda afirmar categóricamente que este gobernante tuvo una visión urbanística ya que "formuló un plan regulador, tratando a la ciudad como un todo" (Aycinena:41) con una fuerte preocupación también por imitar lo francés se quitaron los aleros de las cosas y en cambio "usando cornisas y parapetos. Quiso hacer un parque estilo Boulogne o Chapultepec en la fina "La Aurora' que legó el ex-presidente M. C. Barillas" (Aycinena en Arte contemporáneo:35)

En términos generales hay un sentido del planeamiento sistemático y deliberado en el período inicial, del crecimiento urbano. "El plan de calles reticular, la localización racional de iglesias y espacios abiertos, la subdivisión sistemática de manzanas, la regulación suntuaria y técnica de la construcción, y el control del mercado, abastecimiento de agua y localización comercial, son todos elementos que van apareciendo en la historia de Guatemala y que presumiblemente operaron también en comunidades mexicanas". (Caplow:18)

Davis y Casis encuentran que a pesar del desarrollo industrial relativamente pequeño y el bajo promedio de densidad de población, Latinoamérica está urbanizada en un grado sorprendente". (Caplow:19)

Caso concreto, Guatemala, como lo hemos venido demostrando. Ver las gráficas de la mancha urbana en crecimiento y expansión eje Norte-Sur y Noreste, Sur-oeste de 1850 a 1900.

2.6 Plazas, parques y accesos: Con motivo de la Exposición Centroamericana.

Hubo un crecimiento de la ciudad en forma ordenada como lo hemos venido analizando. Cumpliendo con el proyecto de "modernización" que mejora las condiciones para la vida cómoda de la élite.

"La suburbanización en el Sur de la ciudad en forma de un paseo con jardín público, al estilo europeo, no provocó todavía gran asentamiento de viviendas permanentes y la élite siguió viviendo en el centro de la ciudad". (Gellert:16) Al principio de este fenómeno las cosas eran usadas para el fin de semana; así que la distribución espacial de la población según el status y prestigio social no había cambiado sustancialmente antes 1893 más o

menos. Luego hay un desplazamiento a habitar los chalets en forma más bien lenta, sobre todo al estructurarse el Cantón Exposición, llamado así por el torneo centroamericano que trataremos en su momento. Ocupa un área extensa entre el Cantón La Libertad, al Norte, La Palma y el Cantón Independencia al Este, Tivoli al Sur, y La Libertad y la Paz, al Occidente. "La principal arteria con que cuenta es prolongación de la 7a. Av y lo atraviesa de Norte a Sur, formando hermoso paseo, en cuyo desarrollo se encuentra la plaza "11 de marzo", adornada con artístico monumento (más tarde en 1908) conmemorativo de la terminación del Ferrocarril al Norte" (Villacorta:114). Tiene la novedad que su trazo es diagonal con rutas y vías, parece ser el estilo francés. (Plano 1)

Para hermostear la ciudad capital dice el Secretario de Fomento, se construye el Paseo de La Reforma, parque La Aurora, el Puento que es llamado de la Penitenciaría" (vía Ducto: anexo 2) y el de La Barranquilla. En forma simultánea los trabajos de Puertos y Ferrocarriles, que tratan de quedar concluidos antes de la Exposición Centroamericana de 1897; para poder presentar esta ciudad ante los extranjeros que la visitasen: "preparó una gran exposición (Feria) para el día que se concluyeran los trabajos del Ferrocarril y se pudiera abrir las puertas de Occidente al turismo y a una honrada inmigración" (El Progreso Nacional Agosto 1896)

Según opinión de El Liberal (periódico de Madrid), La Exposición es un certamen industrial para América; se inauguró el 15 de marzo de 1897. Con estos eventos que demuestran progreso el presidente se asegura la reelección en el puesto. Y dice el Guatemalteco (diario del 26 de febrero de 1897). La Exposición Centroamericana es motivo de fiesta y de toma de posesión del Presidente Reyna Barrios, habrá actos, juegos pirotécnicos y baile.

Al referirse al Boulevard y al Parque de la Reforma notamos el objetivo de estas construcciones, "es un paseo favorito;

especialmente los días festivos, elegantes y finos carruajes desfilan por sus calles, dando muestra de buen gusto de los guatemaltecos. Los ciclistas están en su elemento. Los que no pueden ir en carruaje o bicicleta hacen uso del Decauville y cuando esta línea pueda prestar un servicio más activo como sucedería en la Exposición, será mucho más concurrido". (El Progreso Nacional 22 de febrero de 1897)

No podían faltar los monumentos conmemorativos entre ellos el dedicado al Reformador, Justo R. Barrios, cuyo proyecto y dirección estuvo a cargo del arquitecto Francisco Durini, quien manda a traer de Italia (como era costumbre) la mayor parte de los materiales y algunas estatuas; como en este caso el autor de la estatua ecuestre es el profesor comendador Carlos Nicoli, de Carrara, autor del Garibaldi, en la misma ciudad, el Cervantes en Madrid... (Chincilla Aguilar: 158)

Se menciona al escultor Adriatic Froli, autor también de la estatua de Miguel García Granados (ver anexo 2) y al señor Lippi como fundidor de los broncees.

La importancia del paseo de la Reforma es notoria y es símbolo de prosperidad que encierra junto a todo el resto de edificios la ideología dominante con motivo de la Exposición; así los paseos antiguos como el del Cerro del Carmen, el de Jocotenango siguen siendo utilizados y ahora el de "Los Arcos"* es remozado según se infiere del texto que sigue: "Era el acueducto principal que surtía de agua a la ciudad de Guatemala y procedía de Pinula. Construido por Bernardo Ramírez corría al sur de la ciudad, y ya en las afueras cerca del poblado de la Villa de Guadalupe, en el Siglo XIX, constituía uno de los

* Se convertirá en "Justo Rufino Barrios".

paseos más apreciados de la ciudad. Se llegaba en landó* saliendo por la puerta de la Barranquilla y más tarde, a finales del siglo, por el Boulevard 30 de junio" (por los viejos Barrios..., Lara:246)

Los accesos y las vías de comunicación están siendo obras de primer orden y uno de los puentes que completan la obra es el llamado de "La Barranquilla" que es calificada como la más hermosa de su clase en toda la América Central (1897) y que contribuirá eficazmente al embellecimiento de los Boulevares de la capital "¡inútil nos parece agregar que apenas armado y colocado el puente, se hicieron las pruebas de resistencia y que tales pruebas han sido satisfactorias bajo todo punto de vista. Una de las locomotoras, la "Reyna Barrios", ha recorrido ya numerosas veces el puente; arrastrando varios carros de mercaderías" (Díaz, : 57) y ante los temores de la población de su poca resistencia debido a la esbeltez de su construcción se comprueba por la "experiencia práctica" que nada los justifica. La planificación respecto a La Exposición es extensa y en los contratos vemos que han venido artistas, escultores, arquitectos e ingenieros expresamente a cumplir con tareas de construcción y urbanismo como las obras mencionadas. Aparece Durini en la construcción del Palacio Monumental de la Exposición, también Frary Gross como el ingeniero encargado del Decauville (ver anexo 3 de los

* Landó: tipo de carruaje. Dice Lara (Op.cit:244): "Los carruajes de los establos de Schumann, fueron famosos en toda la ciudad. Ubicados atrás del Convento de Santa Catarina se habrían al callejón de la Cruz. Landós y victorias "con caballos de gran alzada y cocheros uniformados y hieráticos bajo sus sombreros de copa", recorrían las mal empedradas calles de la urbe. De gran auge durante todo el Siglo XIX, el automóvil, los vino a desplazar en las primeras décadas del XX.

contratos y costos")

Todo parece indicar un movimiento innovador que a partir del Estado se está gestando en esta década de fines del Siglo XIX. En el Diario de Centro América del 24 de febrero 1894 consta: El artista español Tomás Mur, escultor y pintor vino en 1892. La colonia española, en el Cuarto Centenario del descubrimiento mandó erigir la estatua de Fray Bartolomé de las Casas en la Plaza de Armas. "El conjunto se caracteriza por su sencillez y majestad".

Incorporación de artistas europeos que se suman a los que ya vivían en Quetzaltenango y la capital; como es notorio porque se hacen anunciar en los diarios de la época: Tinetti: herrero, forjador de puertas, barandas y balcones.

Así mismo se constataron otras consecuencias provocadas por el tan anunciado y esperado evento de la Exposición.

"En Guatemala han crecido extraordinariamente todos los elementos de vida: número considerable de carruajes y el tranvía en las calles principales dan animación a la ciudad y facilita la comunicación para los negocios o para las atenciones sociales. La capital de la República es una ciudad hermosa con calles tiradas a cordel, grandes plazas, bonitos parques, numerosos edificios, templos notables y todos los medios para informar su cultura" Noticias acerca de la geografía, estadística y las instituciones de la República. (Obras Públicas:1)

CAPITULO III

LA CRISIS ECONOMICA Y SOCIAL DE 1897

"No es la primera vez que convierten la patria en un pueblo de feudos y vasallos y cuya larga dictadura se inicia con los mejores auspicios".

Lizardo Díaz "De la Democracia a la Dictadura"

3.1 Realidad de la ciudad:

El monto de las exportaciones en 1893 fue de \$19,086,883 (pesos moneda de Guatemala) del total \$ 18,550,518 es de café (97%)¹

Se entiende la razón de la crisis, generada en 1897 cuando "la cosecha brasileña alcanza la cifra record de 11.2 millones de sacos "motivada por la expansión de siembras en Sao Pulo- en consecuencia los precios del café bajan a la mitad" (Piedra Santa:189)

Claro está que las constantes erogaciones hechas por el Estado para cubrir las obras de infraestructura que hemos visto crean las condiciones internas de decrecimiento económico y si a esto se le suma la caída internacional del principal producto de exportación, la crisis económico-social es inminente.

¹ *Dice Caivano "que las fincas de café de Guatemala pertenecen en su mayoría a extranjeros, capitalistas alemanes, algunos de los cuales compraron las fincas ya formadas y muchos de ellos residen en el extranjero... el producto líquido del café se queda en el extranjero y del cual el país no goza"*

Op.Cit. p274, 275, 279.

Los contratos tenían condiciones favorables al artista o compañía constructora (ver anexo 3) y se les exoneraba de impuestos para importar materiales, además que los costos eran elevados "... el basamento que sostendrá la estatua de Cristóbal Colón será de mármoles de tonos distintos, el material que importe el contratista por el Puerto de San José será exonerado de todo derecho; el costo es de \$18,000.00" (Diario de Centro América 7 de febrero 1893).

El resultado de las mejoras urbanísticas en el eje Sur están a la vista: un hermoso Boulevard, un Palacio de la Reforma (al final del paseo) y en general la expansión y crecimiento físico de la ciudad así como su embellecimiento.

Esto es lo que nos plantea la superficie y forma de esta sociedad; sin embargo el desarrollo económico social no se ha dado paralelamente a lo establecido "interrumpida la construcción del ferrocarril del Norte por la precaria economía se habían girado invitaciones y hubo que llevar a cabo La Exposición". (El Guatemalteco febrero 1897), Aquello fue contraproducente (dice el mismo diario), un desastre económico por los enorme gastos que ocasionó y la imagen desastrosa de las vías de comunicación para los centroamericanos; sumada La Gran Exposición, a "Los guacamoles", el país se veía en un caos económico...

Sin embargo la situación se hace ver de manera distinta al evaluar los resultados de tal evento que tanta polémica había generado. "Una ecuación comparando el factor inteligencia con el factor naturaleza produjo igualdad, trabajo; cuya fórmula expresa esta aspiración; LA FELICIDAD.

Así va la edad moderna camino del porvenir, llevando el arsenal la ciencia, la bandera del arte, vanguardia la industria y el sabio poeta escribiendo la epopeya del trabajo. La Exposición

responde al afán de la unión centroamericana, es una celebración donde las naciones comparan sus productos y sus fuerzas, un interés culturales y comerciales" (El Progreso Nacional 15 marzo 1897)

Contradicciones entre lo que se da a conocer: el progreso provocado por la Exposición así como todos los adelantos y mejoras dictadas por el Estado "tiránico"² y la realidad de las condiciones de vida de la mayoría que dista, mucho de los sectores residenciales, chalets y boulevares.

Ya el viajero italiano nos decía como eran los barrios con condiciones insalubres ya que "no tuvo la ciudad ni el más mequino servicio de limpieza pública, para la extracción de las inmundicias diarias de las casas". Así que lo fundamental no se transforma, porque desde el gobierno anterior, a causa de las instalaciones de algunas industrias en la capital se prevee el peligro de nuevos focos de contaminación aunado a los desagües a "flor de tierra" así lo señala un informe del 16 de noviembre 1888 de la Dirección General de la Policía: "de la casa donde está la Cervecería Centroamericana, en la 7a. av. Sur, sale un desagüe a la superficie de la calle, y aunque se ha prevenido al propietario Don Enrique Castillo que lo haga subterráneo hasta el presente continúa en el mismo estado, siendo urgente dicha compostura porque los caldos fermentados son perjudiciales a la salud pública. (Gordillo-E: 35-36).

Por la época que nos ocupa deducimos que este problema en particular ya se había solucionado pero en general no avanzará mucho pues muy cerca del evento de la Exposición vuelve a anotar Caivano:

² Caivano "país donde cualquier tiranuelo hace lo que quiere"
Op.Cit

"Un parque o sea un simple lugar de recreo para paseo, que mide casi 4 kms cuadrados, con la gos artificiales, grutas, estatuas, kioskos..., para una pequeña ciudad de 77,252 almas, que no tiene ni siquiera cantidad suficiente..." (Pinto: Op.cit: 78) El urbanismo proyectado a partir de la década del 90 ha provocado realmente expansión de la ciudad ha abierto nuevas vías de acceso, las calles del "Cantón de la Exposición" "por el cual se toma ahora para dirigirse al Hospital Militar y a los pueblos situados al Sur Este; todas las que comunican al Guarda Viejo con el "Cantón Barillas" creado en el referido año de 1885" (Primer Directorio 1894:556)

En tanto tal desarrollo no es generalizado como nos lo muestran los viajeros, ya lo decía Morelet hacia mediados del siglo y en los noventas, Caivanc; a diferencia de lo que nos exponen los diarios liberales, los mensajes presidenciales o el mismo directorio en donde se plasma la corriente de pensamiento que prevalece en los sectores de la élite y el Estado; dice, que no pasa en Guatemala, como en Londres o en París en donde la miseria abunda alrededor de las ciudades "a los estanques concurren constantemente como bandada de alegres pájaros, infinidad de resogantes muchachas con su cántaro de barro cocido, suelto en la cabeza y el semblante sonriente, satisfecho y lleno de orgullo, como si supiesen que en otro tiempo desempeñaban ese oficio las mismas hijas de los reyes" (551); siempre presente el gusto por lo extranjero.

3.2 Consecuencias:

El cambio operado en la ciudad no refleja las verdaderas condiciones de vida de sus habitantes y menos las relaciones de trabajo que se dan en el área rural en donde prevalece el sistema de trabajo forzado de jornaleros y las miserias del campo pasan todavía más desapercibidas que las de la ciudad, en donde para realizar muchas de las obras públicas se usa la Fuerza de Trabajo Obligatoria por medio de la aplicación de "La Ley Contra la Vagancia" (de la Reforma Liberal) Los esfuerzos del Estado y su gobernante en dar una apariencia de ciudad moderna, refinada, semejante a París sólo habrían dado resultados mínimos, aunque se desarrolla evidentemente el urbanismo elitista en comparación con el conjunto inconmensurable de necesidades y de condiciones de atraso y miseria de las mayorías.

Se evidencian estas grandes contradicciones cuando por sus ansias de perpetuarse en el poder dicta su prolongación como presidente por un nuevo período provocando mayor malestar en la población.

Así en Occidente también se manifiesta el descontento popular; con un levantamiento armado que finalmente parece ser fue la causa de su asesinato, el 8 de febrero de 1898.

Se publica en el editorial de "Los Ecos de la Revolución" -publicación ambulante-, los motivos que dieron origen a organizar una revolución en Occidente, la cual dice dió inicios en San Marcos. Así también en el periódico editado por los talleres de "El Bien Público", dice: es "un desvarajuste el gobierno del Presidente Reyna Barrios" (La Guillotina 1897)⁴

⁴ Lo dirigía Antonio Alvarado, Salvadoreño, y su último número se publica el 24 de mayo 1897.

"Hubo enfrentamiento entre los que apoyaban al Presidente y los que se oponían a las medidas de éste, sobre todo cuando disuelve la Asamblea Legislativa". (Díaz, Lizardo:53)

Los conspiradores que forman un triunvirato son Don Feliciano Aguilar, El Gral. Fuentes Barrios y el Coronel Próspero Morales quien dirige el movimiento que estalla el 7 de Septiembre 1897. Dos de los conspiradores Aguilar y Don Juan Aparicio hijo, son hechos prisioneros y son fusilados el 11 de Sept. frente a la Iglesia de Sn. Nicolás. De esta manera la Municipalidad de Quetzaltenango se revela ante Reyna Barrios "y manifiesta desconocer su tiránico gobierno" (Díaz, Lizardo: 53)

El descontento y violencia se extiende a Sololá, Quiché, Totonicapán y Chimaltenango. Así las cosas, el enfrentamiento armado es sofocado y provoca una causa más al "desbarajuste" económico.

En la capital, la ciudad que es centro político económico-comercial logra ocultar esos problemas y matizar la miseria sobre todo el centro y el nuevo sector al Sur; existiendo la formación de áreas marginales como anotábamos anteriormente, en los asentamientos cercanos a la línea férrea al Nororiente y en los barrancos del Oriente y Poniente que son los sectores que retratan la pobreza urbana.

Los resultados del auge constructivo y arquitectónico no están siempre en la observación de los viajeros respecto a la ecnomía urbana que además de poco expansiva era controlada también en la actividad agroexportadora por unas pocas familias "a través de un cerrado sistema de monopolios" (Pinto: 63) y con la peculiaridad de tener un gobierno empresario, a su vez, interviniendo en obras de infraestructura como en la construcción del Ferrocarril del Norte que calculada en 10 ó 12 millones; consumirá 50 o más (Diario Centro América 1894) "Además de la

poca seriedad y mucha impericia que han presidido a los trabajos inútilmente ejecutados por cuenta y bajo la dirección inmediata del gobierno, la causa principal de la lentitud con que se procede en la construcción de dicho ferrocarril, consiste en la escasez de los fondos destinados a ese objeto" (Caivano: 293-294) y ya anteriormente se decretaba la suspensión del pago de la deuda externa.

Con la vía al Atlántico concluida "acudían súbitamente a la capital, grandes capitalistas y atrevidos industriales, que infundirán como por encanto nueva y grandiosa vida al país, con la creación de grandes y numerosas empresas comerciales e industriales". (Caivano:301)

Contribuyen a estas falsas apreciaciones el diario semi-oficial El Progreso Nacional y el Directorio, 1894 que hemos mencionado.

Todo apunta a la urgente necesidad del Estado a atraer inversiones y así propiciar una Exposición con tanta "grandiosidad y magnificiencia", ahora se entiende esta concepción de apertura y de accesibilidad para generar desarrollo económico social. La necesidad de intercomunicación con otras ciudades y el establecer verdaderas rutas comerciales, ya lo notamos en "la planeación urbana Maya", que es a la vez resultado de su propio desarrollo, "los planos de plazas, edificios y caminos (scbé) son ilustrativos" (Holmes y Maudslay) lo señalaban también las primeras expediciones españolas "esta población tiene muy buen pavimento... los caminos con sus lados en alto... y pavimentados con grandes piedras". (VonHagen, en el Mundo de los Mayas~225) de tal manera que en cada sociedad ha existido a partir de la actividad económica y comercial un desarrollo de su espacio social plasmándose en un crecimiento urbanístico que toma en cuenta su medio ambiente natural (su habitat) y el uso o funcionalidad de

sus plazas, parques y caminos así como de los edificios; por lo tanto en conjunto del crecimiento urbano con su complejidad de servicios públicos.

CAPITULO IV

NUEVAS CORRIENTES ESTILISTICAS Y SU EXPRESION EN LA URBE

"Los objetos culturales materiales están articulados en un complejo cultural mayor" (A. Arrivillaga)

4.1 Innovación en el Arte y en la Técnica:

Las manifestaciones artísticas y culturales representan el desarrollo de una sociedad con rasgos propios y en la segunda mitad del Siglo XIX son formas de expresión de las inquietudes y de la problemática de una sociedad impregnada por un movimiento político ideológico llamado liberalismo en donde prevalece la realidad presente sobre lo pretérito; lo cotidiano sobre lo insólito y se inicia una tendencia hacia lo funcional.

Al ser Francia cabeza de la latinidad, se juzga como modelo de civilización; así todo es estilo francés: modos de vida, moda, expresión artística y sobre todo la Arquitectura.

La tendencia en la construcción a fines del Siglo XIX es, por consiguiente, del Renacimiento Francés en nuestro país ya que el campo estilístico llamado Historicismo (con repertorio estilístico) permitía escoger el estilo (existe una crisis estilística) que más se refiere a la decoración y no a la volumetría y espacio. Presenta tres elementos que lo determinan: a) la originalidad nacional que proviene de la herencia gótica, b) la presencia de elementos flamencos, traídos a Francia por los duques de Borgoña, c) presencia de elementos italianos llevados a Francia por los artistas incorporados por Francisco I. Se deduce que hay una complejidad estilística, que no se aplica con rigurosidad en la construcción dictada por el Estado; mencionaré al-

gunos rasgos que si son predominantes en los edificios que nos sirven de ejemplo:

1. La Residencia Presidencial,
2. y el Registro de la Propiedad Inmueble. (Hoy Museo Nacional de Historia)

Se construyen plantas rectangulares en los edificios, piezas o salones alrededor de un patio central y simetría de las mismas a cada lado del eje principal las escaleras colocadas en lugares definidos y no visibles en la fachada; simetría en la fachada (frente del edificio) ventanas colocadas una encima de la otra pero formalmente independientes; uso de saledizos o cornisas, elementos volumétricos en las esquinas a manera de torreones y un resalto volumétrico del ingreso del edificio; además el uso de escaleras helicoidales y en la decoración existe el uso frecuente de la pilastra con moldaduras, columna francesa que presenta anillos en su fuste; capiteles corintios y uso sistemático de los diferentes órdenes; los vanos (aberturas) enmarcados y coronados por frontones, cadenas de piedra y presentando en ocasiones medallones, follajes de acanto así como otros elementos ornamentales tomados de la flora y la fauna: La hoja está dispuesta simétricamente en relación a un eje.

Los tallos se enrollan y en las curvas los personajes cuyos brazos terminan en follaje y llevan la cabeza cubierta con palmetas son figuras grotescas; también se combinan los arabescos.

De la residencia del poder ejecutivo que estaba situada en la 8a. Calle Poniente y prolongación de la 5a. Av. Norte; es de ladrillo y "posee una cubierta de aluminio" material que en este uso en particular, primera vez que se emplea (y es muy ligero). El patio principal está cerrado con una armadura de hierro sistema Eiffel, construido en los talleres de J. R. Witting; tiene soberbias ventilaciones en toda su extensión longitudinal, pesando los cristales que sostiene 15 toneladas". (Borja:25)

La fachada adornada con piedra artificial y con granito y un balcón corrido, balaustrado de mármol de Italia y suntuoso en grado superlativo; una crestería de grifos alonados (época de Luis XIV), corona el edificio y parece estar envuelto en el pabellón nacional pues está pintado el frente de franjas azul y blanco. Al respecto en el Progreso Nacional (30 dic. 1896) dice:

"Esta mañana revisamos el decorado y mueblaje del nuevo palacio y nos confirmamos en la idea de que si el arquitecto José de Bustamante, hizo la más bella de sus obras en este edificio espléndido y primoroso; el decorador Mr. Alberto Niquet, ha salido airoso en su trabajo de arte exquisito, en el que "el chico" parisiense aparece en el conjunto y en detalles. Pasando a la elegante entrada, se nota el buen efecto de un vestíbulo y doble escalera de mármol blanco..." Con lo descrito se tiene una idea de la aplicación del estilo mencionado; ahora veamos el edificio del Registro de la Propiedad actualmente en la 10a. Av y 9a. Calle (esquina) zona 1. En cuya construcción Bustamante recorrió todo el repertorio renacentista del Siglo XVI con perduración del gótico y jugando con elementos clásicos puros, ayudado por su hijo Gonzálo de Bustamante y el escultor venezolano Don Santiago González a cargo de la estatuaria.

El edificio "se apoya volumétricamente al suelo por medio de la primera sección horizontal que corresponde al sótano del mismo. Esta sección de masa predominante con un zócalo sencillo sobre el que se apoyan las pequeñas ventanas, las cuales, bien reguardados con rejas de hierro presentan un arco rebajado con dintel en el que se han simulado con el estuco las dovelas. Cinco secciones destacan verticalmente en la volumetría del edificio" (Borja:35) Tiene 4 torreones, uno en cada esquina, sobre la portada, realizada en mármol blanco, el balcón de honor bordeada por una balaustrada de planchas perforadas de mármol.

El ingreso es uno de los espacios más importantes del interior del edificio. El patio de honor aparenta ser el centro y es un espacio de doble altura, 1o. y 2o. nivel, de planta rectangular está techado con un plafón el cual arranca de una abertura superior con estructura de acero y cubierta de vidrio de donde se derrama la luz que invade el espacio, la vertical acentuada en este patio con las 4 esbeltas columnas de acero que soportan las tribunas. Este espacio conlleva un concepto medievalista, característico de la arquitectura ochocentista. En la ventanería y en las piezas, la altura domina la proporción; en la decoración de la fachada se nota un friso superior en la última cornisa con motivos vegetales con hojas de acanto distribuidas simétricamente motivo que se repite en balcones y barandas de hierro que crean dinamismo y elegancia en su ornamentación.

En el diario El Guatemalteco del 18 de Setp. 1894, se lee... "El renacimiento francés es su estilo dominante y su costo de \$ 200,000 (pesos) aproximadamente. Los materiales que se han invertido son el ladrillo del país y el fierro; ... los ornamentos son de piedra artificial y esculpidos en ésta y la portada e ingreso son de mármoles siendo en gran parte de ellos procedentes de las canteras de la República." Primera vez que se ha utilizado. Es incombustible en absoluto.

Se evidencia la técnica y los materiales innovadores así como la incorporación de artistas italianos en su mayoría, con lo que se confirma un adelanto en el arte y en la técnica. "Debemos poner atención en este momento, porque hace excepción en lo que se ha vuelto una regla en la historia de la Escultura en Guatemala. El gobierno desea hacer encargos a los artistas y viendo que hay muy pocos, dispone contratar extranjeros. Se tiene en mente la Exposición Centroamericana (G. Grajeda M:50) En 1893 llega el escultor milanés Antonio Doninelli; luego Andrés Galeotti Barantini, de Carrara; Juan Espósito, Francisco Du-

rini, Bernardo Caucchino, Acechile Borghi, Luis Lintti y Desiderio Scotti, se suma al equipo italiano, el español Tomás Mur.

Se confirma a su vez que luego, estos artistas radican en el país por sus constantes contratos y obras así como por los anuncios de los diarios, donde ofrecen sus servicios.

-Don Tomás Mur y Lapeyradle; Escultor y Arquitecto. 9a. Calle Oriente No. 51 Guatemala obtuvo diploma Gran Premio por su escultura a Colón en bronce.

-Durini & Felice: en 1894 firma contrato No. 10, para marmolería (MEMORIAS SECRETARÍA DE FOMENTO 1894). Debe hacer en Italia 30 estatuas de mármol con sus pedestales.

-Donineli, Antonio, Escultor: escalinatas, columnas, barandas, gradas, bancas en cemento y cornisas. "vino en 1893, italiano nacido en Milán (1859), dedicado a la construcción y decoración. Cuenta con la maquinaria más completa como prensas hidráulicas para elaboración de ladrillo de cemento, pudiendo regular trabajos en yeso, terracota, bronce y cemento armado" (Libro Azul:255)

-Pedro Valz y Compañía nació en Italia en 1862 vino en 1890 importa mármoles de cavara para monumentos. (Ibid.)

-Mr. James Brown. Constructor y contratante de terraplenes, con la compañía McKenzie & Glen. (vino en 1893) trabajó con el Northern Pacific Railroad hasta que vino con la compañía Kenney & Givler construyendo los puentes del ferrocarril del Norte y para hacer los de la extensión hacia Occidente, en Mazatenango.

- Mr. Henry Morgan (Nva. Brunswick, Canadá 1867) vino a Guatemala en 1896 con Iddings y Cia. Se independiza en 1898. Pos-

teriormente (1914) contruye un hermoso edificio en la 6a. Av. Sur (hoy 6a. Av. y 12 Calle esquina Sur Oriente R.O.J.)

Si tomamos la práctica como criterio de verdad, es una corriente modernizante en cuanto a los materiales, maquinaria como instrumentos de trabajo, corrientes estilísticas europeas y provoca también inmigración del artista con la incorporación de sus conocimientos, así dice V. M. Díaz que desde "los primeros tiempos de su gobierno tendió a la innovación y reforma. Teniendo especial entusiasmo por las bellas artes. En la Exposición Centroamericana, patrocinada por aquel gobernante, llamaron la atención las hermosas exhibiciones de esculturas y pinturas debido a artistas nacionales".

Respecto a la actividad constructiva también auspiciada por el Estado se escribió con motivo de la FERIA: "Dejadme sintetizar todas las manifestaciones de la arquitectura en una sola imagen. Todo el genio artístico del hombre. La línea, el plano y el color y arrojando esas tres cosas en el kaleidoscopio de su imaginación fue copiando de bulto toda la infinita variedad de simétricas del arte arquitectónico"(Loc.Cit.)

4.2 Aproximación a una Belle Époque:

Como antecedente inmediato tenemos la corriente del arte realista, sobre todo, de moda en Francia desde mediados del Siglo XIX; a pesar de muchos por concebirsele como Revolucionaria, con simpatía hacia el pueblo y que marcaba reformas.

Se decía que era una reacción contra la hipocrecia de Siglos atrás por lo que da como resultado escenas de la vida cotidiana "que son tan inconscientes y constituyen un documento social" (J. Pijoan: 250) como la pintura de William Poncel F. "La Estación del Ferrocarril" o la "Escena Callejera en Belsize Park" de Polhiel Brevan.

Así como los materiales y formas en escultura y estructuras arquitectónicas de tipo más utilitarios.

La utilización del hierro marca un avance en la técnica, en toda Europa y es un síntoma del dinamismo y antiacademicismo que orienta a la construcción en dirección funcional surge "la discusión sobre el valor histórico y artístico de las obras humanas según las pautas de un riguroso relativismo", aunque la respuesta es usar hierro que armonice con la piedra, por ejemplo y el apareamiento de los grandes almacenes con un dualismo estético en donde se trata de hacer la síntesis con su fin: la cotidiana fiesta del consumo.

La Arquitectura reúne lo elegante y sencillo "con el nuevo espacio conquistado el cual se llenará con la decoración entre las escalas humanas y dimensiones volumétricas" (Agostini:360)

Así en París en el último tercio del siglo, hay una tendencia ecléctica de estilos por la urgente necesidad de grandes edificios (La Gran Opera de París o La Bolsa, en Bruselas); con exuberancia de decoración con pompa y en algunos casos con pretensiones clásicas. Existe preocupación por problemas técnicos como la resistencia al viento cuando se erige la torre de Gustave Eiffel (1832-1923) en ocasión de la Exposición Universal de 1889.

Totalmente de hierro, obra monumental tan característica del paisaje urbano de París.

Acercándonos a las transformaciones surge, entonces, una especie de subversión, dice Pijoan, que en el campo decorativo se extendió con rapidez en Europa poco después de 1890 y tras de popularizarse a través de ciertos ambientes Burgueses en algunos países duró hasta 1910. Fue un fenómeno pasajero como ocurrió con el Rococó a fines del Siglo XVIII y se ha dado en llamar Modern Style, modernismo, Jugendstil o Art Nouveau (sinónimos).

Predominantemente civil, e inspirado en el Barroco. Parece insólito la aceptación de tal arte en el círculo burgués quien había seguido fiel y ciegamente las directrices que anotaban en el arte los organismos oficiales.

Este arte "protegido y oficial" (Francia y Alemania) se convierte en una característica de la sociedad que en los últimos lustros del Siglo XIX ejerció un absoluto dominio en el período que los franceses denominan Belle époque.

En Guatemala se expresa en las artes en tanto que es una corriente naturalista en su intención y rigurosamente académica en sus formas tendiente a veces a lo clásico. Pertenece a una élite y se refleja en el gusto por la música, el teatro, los salares intelectuales y sobre todo porque las directrices emanan del sector oficial.

Así dentro del proceso encontramos su contrario porque surge simultáneamente el modernismo que trata de resaltar su carácter de "actual" (en Francia Noville = Fideo) cuya principal característica es que la línea usual es ondulante en forma de S representando la figura humana rodeada del mundo acuático, ondinadas con los cabellos adornados con nenúfares. Hay simbolismo que pueden llegar hasta el atrevimiento, como se expresa en los materiales vidrio, hierro y piedra con efectos dramáticos.

El contenido de las construcciones, según las descripciones de los edificios, tienen estos elementos de donde se deduce que perviven simultáneamente lo "oficial" con lo "moderno".

"Lo útil no puede desligarse de lo bello" (Luján; L.:19) derivándose el Art Nouveau del positivismo (1870) que proclama el "orden y progreso" establece un claro reformismo.

Entre los viajeros a París se desarrolló ese gusto propio de los sectores privilegiados y de tal manera lo contemporáneo es lo que se hace en Europa pero especialmente en Francia.

El presidente Reyna Barrios adopta nuevos criterios urbanísticos, como hemos demostrado: con el trazo de nuevas calles y avenidas y áreas habitacionales: Canton La Exposición; así como Plazas y Jardines Públicos, conteniendo todas las obras un fin útil y un sentido del ornato y la belleza como constantes y con lo cual se ajusta a un estilo nuevo, también coexisten ambas tendencias.

El Arquitecto Belga Victor Horta en 1893, introduce esa nueva concepción estética utilizando formas caprichosas inspiradas en la vegetación para la decoración y en el uso de materiales que en la estructura arquitectónica, permita movimiento y a la vez solidez. El transforma la casa de la 6a. Av. frente a la Plaza Sn. Sebastián; dándole a la fachada un volumen hacia adelante en donde ventanas y puertas tienen movimiento. Dentro de la casa "Casa Tassel" la escalera ondulada como serpiente, la columna que sostiene la armadura tiene el aspecto de un tronco de árbol pero con ramas" (Luján, L:20)

Parece ser que es de las pocas muestras de este estilo en la arquitectura en su forma más típica. En Europa si se populariza el estilo, mientras que en la ciudad capital dura muy pocos años. Se puede observar hoy la fachada de la Alianza Francesa (zona 1) y el Hotel Ferix de la 7a. Av y 16 Calle.

Las artes plásticas tienen una rara mezcla de estilos, entre los cuales no se puede caracterizar uno dominante: en síntesis es la tendencia y el gusto por lo francés lo que nos puede aproximar a decir que si hubo en Guatemala para la clase dominante económica y políticamente, una Belle Èpoque por traslación o su generis; una síntesis socio-artística elitista.

B. CONCLUSIONES

1. *Existe un desarrollo económico que se refleja en el auge arquitectónico, artístico y urbanístico en lo decorativo y la forma; no de los servicios necesarios para la ciudad y sus habitantes.*
2. *El proyecto de "orden y progreso" de tipo liberal contempla el crecimiento a su vez ordenado, de la ciudad pero no abarca a la sociedad en su conjunto.*
3. *El Estado dicta leyes y disposiciones que benefician a un sector social; por lo tanto es elitista y no es congruente con la realidad; ya que la ciudad de Guatemala carecía de servicios sumamente necesarios para su salubridad.*
4. *El sector cafetalero o de la clase dominante, integrado por nacionales como extranjeros inmigrantes, (que llegan no en grandes proporciones, al país) goza del cambio y las reformas adoptadas que se traducen en obras de infraestructura en su beneficio.*
5. *La ciudad, con las expresiones socio-artísticas y culturales semejantes a la Belle Èpoque, adopta un estilo y apariencia afrancesada y denota un gusto por el Renacimiento francés pero a la vez, como gran contradicción acepta la corriente "no oficial" y modernizante del Art Nouveau. Ambas corrientes estilísticas co-existen durante un breve período de tiempo.*
6. *La Exposición Centroamericana es una de las principales motivaciones para el rápido auge y crecimiento urbano hacia el Sur del Valle de la Ermita manifestándose este fenómeno*

con las obras de infraestructura creadas para el efecto: el Boulevard de La Reforma, el parque de La Reforma, el Palacio así como el Puente de La Barranquilla y el Decauville. Todas las obras son muestra de la ideología de la élite y del Estado, signo de poder, y de la imperativa necesidad de mostrarse al mundo, en apogeo.

7. La crisis económica, más evidente en 1897, con los movimientos antigobiernistas suscitados en Occidente; sólo es una expresión objetiva de la falta de equilibrio entre los ingresos del Estado y las constantes erogaciones para obras urbanas que resultan onerosas al presupuesto nacional. Las necesidades urbanísticas de las mayorías no son solucionadas.
8. Los artistas (escultores, pintores y arquitectos) europeos principalmente italianos son exponentes del desarrollo y tendencias modernizantes que se adoptan para crear el crecimiento urbano. Así las obras de arte y arquitectónicas que a su vez incorporan nuevas técnicas y nuevos materiales: hierro, acero y combinación de madera, piedra y hierro; y el nuevo estilo y gusto que se adquiere, hacia lo extranjero y fundamentalmente francés, confirman el avance en el arte y en la técnica.
9. El desarrollo urbano no es total sino que tiende hacia el eje Sur-Oeste, área habitacional de la élite dominante para quien se ha concebido y realizado, aunque dicho proyecto no se concluye en toda la dimensión. Quebran obras como el Ferrocarril del Norte, inconclusa, y al tener la necesidad de esa vía de acceso para los inmigrantes y en 1897, la inminente llegada de los visitantes al evento de la Exposición, por el Atlántico; el gobierno se evidencia como un mal administrador y las medidas adoptadas que sus fieles adeptos pondrán, quedan al descubierto.

Las críticas cotidianas y el análisis de viajeros que llegan al país durante su período de gobierno dejan traslucir en sus descripciones el problema real de la atención a un sector; con medidas unilaterales y que no resuelven las urgentes necesidades de pavimentación de calles y avenidas, alumbrado público y más importante aún la red de desagües y alcantarillas y los caminos, puentes y ferrocarriles.

No se hace la red vial tan proyectada y que para el acceso de los inmigrantes a la ciudad y cumplir con la incorporación de "luces y técnica", era absolutamente vital.

10. *No se nota una relación directa con respecto al crecimiento de la producción cafetalera y la producción de infraestructura la cual más bien agudiza la ya deteriorada economía del país, en el 2do. período de Reyna Barrios; quien a pesar de tal realidad realiza la labor urbanística mencionada. Se confirma (lo que afirma Hausser): que en el arte y sus manifestaciones, el factor económico es un condicionante y no un determinante.*

11. *Se confirma la 1a. hipótesis que dice que si hubo una corriente nueva de desarrollo urbano provocada por la influencia estilística de artistas y técnicas europea. Luego la 2da. es parcialmente desvirtuada pues el auge económico no es totalmente real aunque si el arquitectónico, con el embellecimiento de la ciudad; no así de todos sus barrios y cantones. Y finalmente si es comprobada la 3a. hipótesis que plantea que el Estado ordena cambios y su proyecto es dirigido con marcada unilateralidad elitista cuyos gustos y rasgos culturales coinciden con una Belle Époque semejante a Francia.*

RECOMENDACIONES

1. *Debe dársele impulso al estudio del desarrollo histórico de 1890 en adelante, pues las primeras décadas del Siglo XIX tampoco están siendo investigadas.*

2. *Establecer parámetros para la conservación de conjuntos monumentales y de casas y edificios que son representativos de los estilos como el Art Nouveau y el Art Deco, que aún existen.
Que no ocurra igual como con la demolición de la casa Tassel.*

3. *Encauzar el interés de futuras investigaciones en el urbanismo de Guatemala que debe ser una preocupación actual.*

C. ANEXOS

A N E X O

1

LEYES: URBANISMO COLONIAL



*A continuación se reproduce lo que sobre urbanismo y fundación de ciudades dicen las leyes de la Recopilación.**

TITULO SIETE

DE LA POBLACION DE LAS CIUDADES

Villas y Pueblos

Ley 1. Que las nuevas poblaciones se funden con las calidades de esta ley.

El Emperador D. Cárlos Ordenanza II, de 1523. D. Felipe II Ordenanza 39, y 40 de Poblaciones, D. Cárlos II y la Reyna Gobernadora.

Habiéndose hecho el descubrimiento por Mar, o Tierra, conforme a las leyes y órdenes que de él tratan, y elegida la Providencia y Comarca, que se hubiere de poblar, y el sitio de los lugares donde se har de hacer las nuevas poblaciones, y tomando asiento sobre ella, los que fueren a su cumplimiento guarden la forma siguiente: el la Costa del Mar, sea el sitio levantado sano, y fuerte, teniendo consideración al abrigo, fondo y defenso de Puerto, y si fuere posible no tenga el Mar al Mediodía, ni poniente: y en estas, y las demás poblaciones la tierra adentro, elijan el sitio de los que estuvieron vacantes, y por disposición nuestra se puedan ocupar, sin perjuicio de los indios, y naturales, o con su libre consentimiento: y cuando hagan la planta del lugar, repartarlo por sus plazas, calles, y solares o cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor, y sacando desde ella

* *Recopilación de Leyes de los Reynos de Indias. Libro IV, Título VII. Urbanismo (y recopilación de Leyes) sobre fundación de ciudades en el período colonial. León: Inicus del Dominio.*

las calles a los puertos y caminos principales, y dexando tanto compás abierto, que aunque la población vaya en gran crecimiento, se puede siempre proseguir y dilatar en la misma forma... procuran tener el agua cerca, y que se pueda conducir al pueblo herredades, derivandola si fuere posible, para mejor aprovecharse de ella y los materiales necesarios para edificios, tierras de labor, cultura y pasto, con que excusaran el mucho trabajo y costos, que se siguen de la distancia. No elijan sitios para poblar en lugares muy altos por la molestia de los vientos y dificultad del servicio y acarrento, ni en lugares muy bajos, porque suelen ser enfermos: fúndense en los medianamente levantados, que gocen descubiertos los vientos del Norte y Mediodía: y si hubiere tener sierras, o cuestas, sean por la parte de levante y Poniente: y si no se pudieren excusar de los lugares altos, y funden en parte donde no estén sujetos a nieve, haciendo observaciones de lo que más convenga a la salud, y accidentes, que se pueden ofrecer: y en caso de edificar a la rivera de algún río, dispongan la población de forma que saliendo el Sol de primero en el pueblo, que en el agua.

Ley ii. Que habiendo elegido sitio, el Gobernador declare si ha de ser Ciudad, Villa o Lugar, y así forme la República.

D. Felipe II, Ordenanza 43.

Elegida la Tierra, Provincia y Lugar en que se ha de hacer nueva población, y averiguada la comodiad y aprovechamientos, que pueda haber, el Gobernador en cuyo distrito estuviere, o confinare, declare el Pueblo, que se ha de poblar, si ha de ser Ciudad Villa, o Lugar, y conforme a lo que declare se forme el Consejo, República y Oficiales de ella, de forma que si hubiere de ser Ciudad Metropolitana, tenga un Juez con título de Adelantado, o Alcalde mayor, o Corregidor, o Alcalde ordinario, que ejerza la jurisdicción insolidum.

A N E X O

2

EL VIADUCTO, MONUMENTO A
MIGUEL GARCIA G. Y A REYNA BARRIOS

*Fuente: Díaz, Víctor M. La Historia
de las Artes en Guatemala.*



A) EL VIADUCTO

El ensanche y embellecimiento del boulevard "30 de Junio", lo mismo que el de "La Reforma" -el paseo favorito de los habitantes de la capital- no pudo lograrse sino con la prolongación de la 7a. Avenida, hasta la entrada al primero de los citados boulevares.

Al trazarse el plano del Cantón "La Exposición", durante la administración del Presidente General Reyna Barrios, se observó que la línea férrea que lo cruza, presentaba peligros para el tránsito, siendo necesaria la construcción de un viaaducto que permitiera a la Avenida una vía propia, sin los riesgos de los trenes. La indicada construcción se hizo teniendo en cuenta que la Penitenciaría no debía quedar en alto, ni debía alterarse la pendiente del Ferrocarril Central. Esta es la razón del ligero descenso que hay necesidad de hacer para pasar el viaducto.

La altura de esta obra es de veinte pies, desde el piso de la Avenida hasta la superficie que ocupan los rieles del Ferrocarril. Los cimientos, como es de suponerse, tienen la profundidad necesaria.

El viaducto presenta cuatro arcos. Los dos pequeños, situados en los extremos, son de diez y seis pies de anchura y se destinan al tránsito de pedestres. Los dos principales, de veintisiete pies de ancho, son para vehículos. Los arcos de las dos primeras secciones son de tres centros, y tienen una altura de catorce y medio pies. Los principales son de siete centros con una altura de diez y seis pies.

El ancho del viaducto, en el sentido de la Avenida, es de veintiocho pies, dando lugar para tres vías férreas en su parte superior.

Toda la obra está construida con piedra jabrada, desde el pedestal de los pilares, los que en el interior de la bóveda están simulados con el corte de la piedra.

Las piedras de los frentes de los arcos exponen molduras apropiadas. Las piedras llaves de los pequeños llevan grabado, en relieve, el monograma del General Reyna Barrios. Las llaves de los arcos centrales contienen el escudo de armas de la República. Para apreciar el cuidado en la elección de los materiales, hay que tener cuenta que la diversidad de los tamaños de las piedras es tal, que sólo para los arcos grandes figuran cuatro modelos diferentes. Ambos frentes son idénticos.

B) Monumento al General Miguel García Granados.

A inmediaciones del edificio de la Academia Militar se yergue el monumento del eximio hombre público General Miguel García Granados. Reune aquél las condiciones de elegancia, sencillez, belleza de ornamentación y conjunto aptadable.

"Consta de cuatro partes principales, la inferior o basamento afecta la formación cuadrada, cuyas esquinas son ángulos de cuarenta y cinco grados, cerrándolas cutaro prismas octogonales Este basamento descansa sobre una escalinata de seis peldaños que forman en su conjunto un pedestal de estilo compuesto. Al medio, en cada una de las cuatro fachadas sobresale un pedestal en cuyo zócalo está recostado un león en plano inclinado. Cada uno de los cuatro leones sostiene en las garras un rollo de papel con las siguientes leyendas: PAZ, Constituticón, Progreso, Unión. Termina este basamento en una gran media caña que le sirve de ático.

"Sobrepuesta al primer cuerpo está la segunda parte del monumento que consiste en el pedestal de la columna, de forma de un octágono regular, en el cual, y correspondiendo a las media-

nias de los cuatro pedestales arriba indicados, se apoyan cuatro estatuas de tamaño natural, que representan, respectivamente la Libertad, la Historia, la Justicia, sentadas, y la República de Guatemala, de pie, con el Pabellón Nacional en una mano y en la otra una corona de laurel, Adorna a esta estatua el escudo de Guatemala, enlazado con un festón de laurel y cuatro grandes pendones de hojas de encina que caen sobre el pedestal.

"La tercera parte del monumento se compone de una columna de estilo compuesto, de esbelteéz irreprochable, que consta de una base ática del fuste, con acanaladuras, interrumpidas por tres elegantes anillos, y del capitel con adornos de estilo aún más puro y eminentemente clásico. En el frente de la columna hay un trofeo de armas, en el cual está inscrito el año de 1871.

"La cuarta y última parte está formada por la estatua del General Miguel García Granados, de pie, gallardo, en traje particular, con un libro en la mano izquierda, y la derecha puesta sobre el pecho, en actitud de orador. Tiene esta estatua tres varas de altura y da mucha vida al conjunto del monumento. Se emplearon en el monumento, granito artificial, imitación de Berma, bronce y mármol blanco de Carrara. Se encargó de la obra el Arquitecto Durini".

C) Monumento al General Reyna Barrios.

Amplia, vistosa, es la plazuela "Reyna Barrios": la adornan hermosas figuras de animales vaciados en bronce. Del lado oriental está el edificio de la Escuela Central de Artes y Oficios para Varones; al Occidente, la monumental fuente de Neptuno y cerca de una de las vías del boulevard "30 de Junio", la estatua del General José María Reyna Barrios. Se destaca la figura del gobernante, a caballo, descubierta la cabeza; sostiene la mano izquierda las bridas del corcel, y se nos antoja pensar que con la derecha, agarrando la gorra militar, saluda a Guatemala, a la que tanto amó.

La estatua, de bronce, estuvo guardada durante algún tiempo: la mandó a fundir al exterior el Presidente Doctor Manuel Estrada Cabrera, gobernante que mucho debía a aquel culto y progresista mandatario.

A N E X O

3

CONTRATOS:

- A) PALACIO DE LA REFORMA
- B) MATERIALES ZINC...
- C) DE LA EXPOSICIÓN
- D) DEL DECAUVILLE

*FUENTE: Memorias del Ministerio de
Fomento: Reyna Barrios.*



A) *CONTRATO PARA LA ERECCION DE UN MONUMENTO Y CONSTRUCCION DE UN PALACIO MUNUMENTAL: Y ACUERDO EN QUE SE APRUEBA*

Manuel Morales Tovar. Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, con instrucciones y autorización del señor General Presidente de la República, por una parte, y Francisco Durini, por la otra, han celebrado la siguiente

CONTRATA:

1º

Francisco Durini, arquitecto, se compromete a construir, por su cuenta y riesgo, en el final del boulevard del "30 de Junio" de esta capital y en el lugar indicado en la planometría que corre agregada a los planos quea el efecto levantados en cinco planchas, un palacio monumental y un monumento dedicado a la memoria del Benemérito de la Patria, General Justo Rufino Barrios, cuyas obras se ejecutarán de absoluta conformidad con las especificaciones que corren adjuntas a la presente constancia de obligación, y que fueron presentadas por el contratista, juntamente con con los planos y planometría, que en conjunto se aceptaron por el Gobierno.

2º

Toño lo que para estas obras haya de importarse del extranjero, como: bronce, mármol, granito, vidrios, maderas, pinturas, papel tapiz, cemento, yeso, barnices, etc., etc., serán introducidos, sin pago de derechos fiscales y municipales, haciéndose, en favor del importador, señor Durini, por las Compañías del Ferrocarril Central, de Agencias y del Muelle, las rebajas a que el Gobierno tiene derecho, a tratarse de transportes, comisiones y demás servicios que tienen atingencia con las Compañías dichas, y que se refieren a obras nacionales.

39

Las obras de que se ha hecho referencia, estarán concluidas a los diez y seis meses de aprobarse la presente contrata, debiendo hacer el señor Durini, cuanto le sea dable, para que se termine antes, con el objeto de que se inauguren el quince de septiembre del año próximo de mil ochocientos noventa y seis.

49

Por toda obligación y pago referente a las construcciones de que se ha hablado, el Gobierno de Guatemala pagará a Francisco Durini, la cantidad de doscientos quince mil pesos, en moneda nacional, haciéndose las entregas en la forma siguiente:

Once mil pesos al estar aprobado este conveni; otros once mil pesos, el treinta y uno de julio próximo; y así, a fines de cada uno de los meses subsiguientes, once mil pesos, hasta completar diez y seis entregas en la misma proporción, las que harán un total de ciento setenta y seis mil pesos; y los treinta y nueve mil restantes, en la proporción que seguidamente se expresa: diez y nueve mil quinientos pesos al entregar Durini, completamente terminado, de absoluto acuerdo con esta contrata y a satisfacción del Gobierno, el Palacio Monumental; y los diez y nueve mil quinientos pesos restantes, que hacen el completo de los doscientos quince mil pesos, al entregar, el expresado señor Durini, el Monumento del General Barricos, en las propias condiciones prefijadas para el Palacio Monumental.

59

El Ministerio de Fomento tiene la facultad de inspeccionar o hacer inspeccionar, siempre que lo estime conveniente, los trabajos del Palacio Monumental y Monumento del General Barrios

y cuando de la inspección resultare, que las obras no han avanzado en su valor de construcción, por lo menos, en una proporción de ochenta por ciento sobre las cantidades enteradas al contratista señor Durini, se pueden suspender los pagos, estrecharse para la continuación de tales obras al propio Durini y exigirle el otorgamiento de fianza con hipoteca de bienes raíces a satisfacción del Gobierno.

69

Si se suscitara alguna diferencia, sobre la interpretación o ejecución de este contrato, se someterá a la decisión de dos parbitros nombrados, uno por cada parte, y de un tercero nombrado por éstos, en caso de discordia, cuyo laudo será definitivo, sin que, bajo ningún pretesto, se admita la intervención diplomática.

En fe de lo cual y para debida constancia de ambas partes contratantes, se firman dos de un tenor, en Guatemala a diez y siete de junio de mil ochocientos noventa y cinco.

MANUEL MORALES T:

FRANCISCO DURINI.

Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala: 18 de junio de 1895.

Examinado, atentamente, el contrato celebrado, entre el señor Ministro de Fomento y el arquitecto don Francisco Durini, referente a la construcción de un Palacio Morumental y a la del monumento que debe erigirse en conmemoración del Reformador de Guatemala, General Justo Rufino Barrios, según lo dispuso la Re presentación Nacional, en su decreto número doscientos setenta y cuatro, aparece: que dicho contrato se celebró de absoluta conformidad con las instrucciones al efecto comunicadas; en cu-

ya virtud el General Presidente, tiene a bien disponer: que se apruebe en todas sus partes.

Comuníquese.

Por impedimento del señor Ministro del ramo, el de Gobernación y Justicia.

REINA BARRIOS

MANUEL ESTRADA C:

B) CONTRATO PARA LA FABRICACION DE ELEMENTOS DE ZINC; Y ACUERDO EN QUE SE APRUEBA.

Contrato celebrado por la Dirección General de Telégrafos, por una parte, y don Maximiliano Asteguieta, por otra, relativo a la fabricación de elementos de zinc y cobre de baterías eléctricas, para el servicio de los Telégrafos Nacionales, y los cuales no pasarán de tres mil quinientos de cada clase al año, y bajo las siguientes condiciones:

Murga tendrá, durante el término del arrendamiento y prórroga, si la hubiere, el derecho de sacar de la contera la piedra que necesite para su casa particular.

Durante el tiempo que dure el presente contrato, los mozos del Gobierno continuarán ocupando el local en que hoy tienen sus habitaciones y tomando la leña que necesiten para preparar sus alimentos.

Para constancia de ambas partes, se extiende, por duplicado, el presente contrato; en Guatemala, a dieciséis de octubre de mil ochocientos noventaicinco.

RAMON MURGA:

MANUEL MORALES T.

Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala 16 de octubre de
1895.

El General Presidente,

ACUERDA:

Darle su aprobación a los seis artículos de que consta el
contrato celebrado, entre el señor Ministro de Fomento y don
Ramón Murga, sobre arrendamiento de la cantera de Cerro Gordo.

Comuníquese.

Por impedimento del señor
Ministro del ramo, el de
Gobernación y Justicia.

REINA BARRIOS

MANUEL ESTRADA C.

C) CONTRATO ACERCA DE LOS EDIFICIOS DE LA EXPOSICION CENTRO-
MAERICANA; Y ACUERDO EN QUE SE APRUEBA.

Manuel Morales Tovar; Secretario de Estado y del Despacho
de Fomento, con instrucciones del señor Presidente de la Repú-
blica, por una parte; y por otra el Señor Anatolio Heiny, como
Gerente de la Compañía Anónima Nacional de Construcciones, y
Luis G. Schlesinger, como Director de la misma Compañía y de
la Sociedad Anónima "La Nueva Industria, han celebrado el si-
guiente contrato:

I. La Compañía Anónima Nacional de Construcciones se com-
promete a:

19 Construir, en el lugar que está destinado para la Exposición Centro-americana, los edificios principales y según diarios, contenidos en los planos que se presentan, los cuales son:

A. Una galería circular, de quinientos metros de ancho y ciento cincuenticinco metros de desarrollo, sostenida por columnas, con arcos de tipo Poloncean.

B. Una galería central, de 85 metros de largo y 25 metros de ancho, formando una sola nave llamada de Dion (tipo de la galería de máquinas en la Exposición de París en 1889.)

C. Una gran galería rectangular, de 95 metros de largo por 45 metros de ancho, compuesta de una central de 75 metros por 25 metros, alrededor de la cual correrá una galería de 10 metros de ancho. En cada una de las cuatro esquinas se elevará una torre. La armazón de la nave central será con arcos, y la de la galería de contorno será de tipo Poloncean. Dicha galería tiene un segundo piso sostenido por pilares entrelazados. En la parte posterior del edificio habrá un corredor elevado, sostenido por columnas de hierro.

Estos tres edificios componen el cuerpo principal de la Exposición, destinado en el plano a las cinco Repúblicas de Centro América.

D. Dos galerías, cada una de 35 metros de largo por 22 1/2 metros de ancho, con armazón tipo de Dion. Estos edificios están destinados, en el plano, al servicio de la administración y policía, y a fiestas y banquetes.

E. Una galería, de 30 metros de largo por 25 metros de ancho, con armazón, tipo de Dion, y destinada a exposiciones etnográficas o Museo.

F. Dos galerías, de treinta metros de largo por 25 metros de ancho, con armazón tipo de Dion, destinadas a la exposición de ganado caballar y vacuno.

G. Un edificio de dos pisos y coronamiento, de 23 metros de largo por 13 metros de ancho, destinado a Palacio de Electricidad.

H. Dos edificios destinados a restaurantes, de forma oblongada y cada uno de 31 metros de largo por 10 metros de ancho.

I. Dos edificios destinados a exposición de Floricultura (invernaderos) y de 28 metros por 9 metros, y 12 metros por 9 metros, respectivamente.

J. Dos edificios cuadrados, cada uno de 17 metros por 8 metros, destinados a servicio de prensa, correos, telégrafos, teléfonos, etc.

K. Dos edificios de 10 metros por 5 metros.

L. Los siguientes kioscos y construcciones, destinadas a Exposiciones agrícolas particulares, fuerza motriz, música, diversiones, etc.

Dos de ocho metros por 5 metros

Cuatro de 28 metros por 4 metros.

Uno de 21 metros por 4 metros.

Uno de 11 metros por 12 metros.

Uno de 16 metros por 11 metros.

M. Las construcciones destinadas a la venta de billetes, Waters-Closets, &., indicadas en los planos.

Los edificios importantes tienen, como queda dicho, almacén de hierro, cuyo material resiste a 7 kilos por milímetro cuadrado; los techos son de lámina de zinc de primera clase y vidrios dobles estriados. Las divisiones serán de madera, adornadas con tela pintada a imitación piedra, e interiormente, con género de antinople.

Además se comprende la decoración necesaria, a juicio de la Compañía contratista, como estuco, pintura, vidrios artísticos, cerámicas, estandartes, banderas, etc.

29 Ejecutará, en el lugar señalado en el plano con las dimensiones allí mismo indicadas, una fuente luminosa monumental, dotada de las bóvedas, construcciones y aparatos necesarios.

39 Arreglará, conveniente, las calles y avenidas del interior de la Exposición, conforme está indicado en los planos.

49 Hará, conforme los mismo planos, los jardines, parteres, dibujos en césped de jardín, (pelonses), arboledas, etc.

59 Colocará, alrededor de todo el sitio destinado a la Exposición y al que se refieren los planos, una buena reja de hierro, con tres puertas monumentales, igualmente de hierro y de 15 metros de ancho; siendo la reja de dos varas, lo menos, de altura, y las puertas de 4 varas.

69 Hará construir por "La Nueva Industria", aceras con ladrillo de cemento tipo (Pretrini), entregándole los subsuelos aplanados y amacizados de 1 metro 50 de ancho, alrededor de los edificios principales (marcados con las letras A hasta inclusive la J del artículo 12); y, asimismo, hará construir, por "La Nueva Industria", entregándole los subsuelos aplanados y amacizados, aceras a lo largo de toda la reja de contorno y pisos

en el interior de los edificios destinados a ganados. La acera de contorno tendrá 3 metros 35 m. de ancho, en la parte que da al boulevard "30 de Junio", y dos metros 50 m de ancho en los otros tres lados: los pisos de los edificios para ganados serán de cemento corrido o de ladrillo de cemento a opción de "La Nueva Industria", la misma sociedad entregará puestos cien pesetros de cemento, para los mismos edificios, y 100 bancos de mosaico de mármol que se importa, colocado: \$87,256, comprendidos en el precio y pagos de que tratará la cláusula 6a. y que quedan a cargo de la Compañía Anónima Nacional de Construcciones, puesto que ésta recibirá el precio total.

79 Entregará, asimismo, lo siguiente:

2,000 sillas de hierro.

500 sillas de madera.

100 bancos.

100 sillones.

20 divanes y

30 ponffs. (redondeles).

5,000 cromos alusivos a la Exposición, por lo menos.

89 El Salón y tribuna Presidencial serán forrados de terciopelo.

99 Collocará 70 estátuas de hierro de bella ejecución, de tamaño natural y de representación alegórica.

109 Entregará, para el alumbrado de la Exposición, 40 lámparas de arco para los Jardines, con sus respectivos columnas de hierro; cuatro lámparas de arco, para las galerías y 800 lámparas incandescentes para las mismas galerías, convenientemente distribuidas.

11. Todo lo arriba descrito y comprendido en la cláusula 10, así como todos los materiales necesarios para ello, los adquirirá la Compañía Nacional Anónima de construcciones, bien sea en Guatemala o en el exterior.

12. La parte que importare la traerá a borde hasta San José de Guatemala, y el Gobierno deberá transportarla, de su cuenta y riesgo, desde a borde en ese puerto hasta el punto designado para la Exposición y entregarla allí a la Compañía Nacional de Construcciones, libre de todo gasto, derecho o impuesto, en perfecto buen estado, y dentro de los 60 días de haber anclado en San José, el o los buques de traigan esos materiales.

13. La Compañía Anónima Nacional de Construcciones, hará igualmente venir los operarios necesarios para dirigir el montaje de las construcciones, su decoración artística y los dibujos de los jardines; y sus efectos, útiles e instrumentos, serán exentos de todo derecho o contribución, lo mismo que dichos operarios y los demás que la Empresa ocupe para estos trabajos.

14. El Gobierno facilitará, a la Compañía Anónima Nacional de Construcciones, la obtención de los árboles para avenidas, así como prestará, en todo, el más eficaz apoyo.

15. La Compañía colocará, también, en el interior de la Exposición todas las tabuciones necesarias, a su juicio, para las fuentes, relleno de los jardines, distribución de agua en los edificios, aseo de los inodoros y servicio de incendio, para gas de hule, llaves de agua, lanzas, etc. Pero no será de cuenta de la Compañía proveer el agua necesaria para todos estos servicios, la que deberá proveer el Gobierno, uniendo las tabuciones colocadas por la Compañía del Acatán.

Tampoco es de cuenta de la Compañía suministrar fuerza mo-

triz, electricidad, ni ocuparse de las instalaciones de los expositores.

16. El precio de dichos trabajos, entregados al Gobierno, completamente concluidos, como se ha descrito y con los detalles especificados en este contrato, así como con las restricciones que este mismo contrato consigna, asciende a francos (1.000,000) un millón, y (\$287,256) doscientos ochentisiete mil doscientos cincuentiseis pesos plata. Estos... (\$287,256) serán pagados por el Gobierno en plata efectiva acuñada del actual curso legal, y aquellos (francos 1.000,000) en letras bancarias sobre París a 90 días vista, y ello en las plazas siguientes y sin demora alguna.

	Francos	
Al aprobarse este contrato	123,000	
A la presentación de los conocimientos de embarque del material en Europa	250,000	
A los 8 días de anclar en San José el o los buques que traigan dicho material.	250,000	\$23,407,00
Dos meses después de la fecha en que haya anclado en San José el o los buques referidos.	50,000 y	23,407.00
Al estar edificada pero no techada, la quinta parte de las construcciones.	50,000	23,407.00
Así mismo la 2a. quinta parte	50,000	23,407.00
" " 3a. " "	50,000	23,407.00
" " 4a. " "	50,000	23,407.00
" " 5a. parte última	50,000	23,407.00
Al estar techados los edificios	75,000	23,407.00
Al concluirse los trabajos		100,000.00
		1,000,000 \$ 287,256.00

17. La Compañía Anónima de Construcciones se compromete: a entregar todos los trabajos concluidos, de conformidad con los

planos y las presentes estipulaciones, el 1º de enero de 1897, o antes si fuere posible, salvo el caso de fuerza mayor o independiente de la voluntad de la Empresa. Es convenido que todos los edificios, verja, jardines, muebles, utiles de alumbrado, cañerías de agua, aceras, fuentes, estátuas, son, después de estar concluidos, de la propiedad exclusiva del Gobierno de la República.

Hecho en Guatemala, en dos ejemplares, a veintiuno de octubre de mil ochocientos noventicinco.

MANUEL MORALES T.

LOUIS G: SCHLESINGER.

H: HEINY

Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala 30 de octubre de 1895.

Visto el contrato celebrado, entre el señor Ministro de Fomento y los señores Antolio Heiny y Luis G. Schlesinger, de estos dos últimos, el primero como Gerente de la Compañía Anónima Nacional de Construcciones, y el segundo como Director de la misma Compañía y de la sociedad anónima "La Nueva Industria", sobre la construcción de los edificios destinados para la Exposición Centro-americana, Artístico-Industrial, que se celebrará en virtud de los dispuesto por la Asamblea Nacional Legislativa en su decreto número doscientos cincuentitrés, aparece: que el referido contrato se encuentra en condiciones convenientes para los intereses del país, y, en consecuencia, muy de acuerdo con las instrucciones y autorización al efecto comunica las al funcionario citado; en cuya virtud, el General Presidente tiene a bien disponer que se apruebe, en todas sus partes, el convenio que se ha hecho mención.

Comuníquese:

*Por impedimento del señor
Ministro del ramo, el de
Gobernación y Justicia,*

REINA BARRIOS

MANUEL ESTRADA C.

*D) CONTRATO SOBRE CONSTRUCCION DE UN FERROCARRIL DECAUVILLE;
Y ACUERDO EN QUE SE APRUEBA.*

*Manuel Morales Tovar, Secretario de Estado en el Despacho
de Fomento, con autorización del señor General Presidente, por
una parte, y Mauricio Frary Gross, Ingeniero, por otra, han con-
venido en lo siguiente:*

I.

*Frary se compromete a construir un ferrocarril Decauville,
desde el puente de la Penitenciaría hasta el extremo Sur del
Boulevard del 30 de Junio, o sea una longitud de 3,961 metros.
Este ferrocarril tendrá un ancho de 0.60.*

II

*A mitad de la línea, o sea frente al sitio de la Exposi-
ción Centro-Americana, se colocará un apartadó para el cruza-
miento de los trenes.*

III

*En los términos de la línea Frary construirá dos estacio-
nes, de 40 metros de largo y 8 de ancho, cubiertas con lámina,
y tendrán bancos corridos para comodidad de los pasajeros.*

IV.

La línea será lastrada con talpuja del Calvario, para cuyo efecto Frary colocará un ramal especial.

V.

Para la colocación de la línea, Frary no hará ninguna excavación, sino que segurará la configuración del terreno; pero sometiéndola, siempre, a una gradiente uniforme, en el sentido del perfil longitudinal de la línea del Boulevard.

VI.

Frary hará, por su cuenta, el transporte de todo el material de la línea, carros y locomotoras, desde la estación de Santo Domingo hasta el lugar en que se han de ocupar.

VII.

En las construcción de este ferrocarril, Frary se sujetará a las siguientes prescripciones:

Las curvas no serán menores de 35 metros de radio; los rieles serán unidos por eclisas y tornillos; colocará durmientes de madera de 1.20 de largo por 35 de ancho y 55 mm de grueso; debajo de cada par de eclises, en los empalmes, cuidará de que los alineamientos sean perfectamente rectos en las tangentes y las curvas enteramente circulares y sin codos.

VIII.

Frary colocará un depósito de agua, de un metro cúbico de capacidad, en cada extremo de la línea, y el Gobierno facilita-

rá el agua de Acatán, con sus tuberías correspondientes, para el servicio de dichos depósitos.

IX.

El Gobierno pagará a Frary la suma de \$9,350 (nueve mil trescientos cincuenta pesos) en moneda efectiva, por todos los servicios antes citados, y le proporcionará por cuenta del mismo Gobierno, cincuenta zapadores, mientras dure el trabajo de construcción, y pagará, así mismo, la planilla de cuatro enriladores, un mecánico y un caporal, ascendiente a ochentinueve pesos semanales.

Además dará el Gobierno a Frary, cuatro kilómetros de vía Decauville, dos locomotoras denominadas, una Algeria y la otra Celia, y diez carros cumbos, los que, con calidad de préstamo, proporcionará la Superintendencia del Ferrocarril al Norte, y los cuales serán devueltos por Frary al lugar de su procedencia, cuando estén terminados los trabajos de instalación del ferrocarril de que se trata.

X.

La línea estará abierta al servicio público, con los trenes el 24 de diciembre próximo.

XI.

La suma de nueve mil trescientos cincuenta pesos la pagará el Gobierno en esta forma: la mitad el 30 de noviembre próximo, y la otra mitad al recibirse el trabajo.

XII.

El Gobierno concede a Frary, en igualdad de circunstancias, el derecho de preferencia, para la explotación del ferrocarril de que se trata; debiendo, en tal caso, hacerse, cada fin de mes, un dividendo del producto líquido que en lo absoluto obtenga la empresa, para distribuirlo en la forma que se expresa seguidamente:

Un setenticinco por ciento, para las rentas nacionales y un vinticuatro por ciento para Frary, por su administración.

XIII.

Los materiales que hayan de transportarse, por cuenta del Gobierno, haciendo uso de la vía objeto de esta contrata, tendrán, en los valores ordinarios de los fletes, una rebaja del cincuenta por ciento, y las personas que por asuntos del servicio público hayan de hacer uso del ferrocarril en referencia, gozarán del pasaje libre; debiendo, para el efecto, presentar la tarjeta que el Ministerio de Fomento haya tenido a bien expedir a su favor.

En fe de lo cual, y para constancia de ambas partes, se firman dos de un tenor en Guatemala, a seis de noviembre de mil ochocientos noventicinco.

MANUEL MORALES TOVAR

M. FRARY G.

Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 6 de noviembre de 1895.

El General Presidente de la República,

ACUERDA:

Darle su aprobación a los trece artículos de que consta el contrato celebrado, entre el señor Ministro de Fomento y don Mauricio Frary Gross, sobre la construcción de un ferrocarril Decauville entre el puente de la Penitenciaría y el Boulevard 30 de Junio, en virtud de estar de entero acuerdo con las instrucciones dadas al efecto.

Comuníquese

REINA BARRIOS

Por impedimento del Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, el de Gobernación y Justicia,

MANUEL ESTRADA C.



D. PLANO Y FOTOS





FOTOGRAFÍAS DE GUATEMALA

"AYER Y HOY"*

1. *Boulevard 30 de Junio -PRIMER PLANO VENADO- Detalles bancas y moda masculina.*
2. *Avenida de La Reforma -PRIMER PLANO TORO-*
3. *Palacio "La Reforma" (Después Museo Nacional)*
4. *Vista desde Palacio de La Reforma hacia el Norte del Boulevard*
5. *Plazuela "11 de marzo" (7a. Av.) atraviesa el Cantón Exposición.*
6. *Frente a Plazuela 11 de marzo casa antigua con detalles de la "Belle Époque"*
7. *Monumento Estatua Encuestre del Presidente José María Reyna Barrios en Avenida de La Reforma.*
8. *Esposa del Presidente: Sra. Algeria de Reyna. Nótese la moda de la Belle Époque.*
9. *Vía Ducto o Puente de la Penitenciaria.*
10. *Puente de la Barranquilla. (Detalle de decoración y alumbrado).*
11. *Palacio Presidencial. (8a. Calle Poniente)*
12. *Un desfile de Landós frente al Palacio Presidencial.*
13. *Inauguración del "Boulevard 30 de Junio". Frente al Monumento a Miguel García Grandos.*
14. *Plaza de Armas -Actual Parque Central- Estatua de Cristobal Colón.*
15. *Inauguración del Monumento a Cristobal Colón con motivo del IV Centenario del Descubrimiento de América.*
16. *Plano de la Ciudad Capital -Vista de pájaro del Norte hacia el Sur.*

* La ilustración del presente trabajo se hizo posible a René Godoy y Ricardo Mata a quienes presento mi reconocimiento a su valiosa labor.

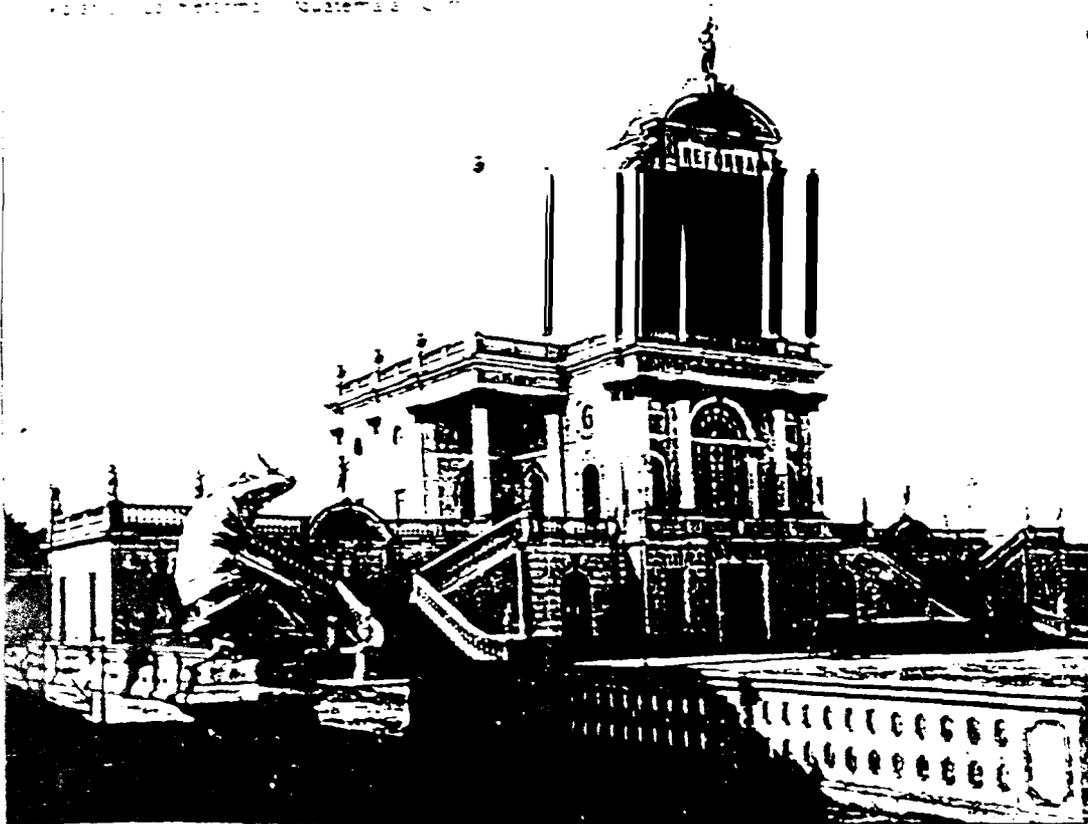




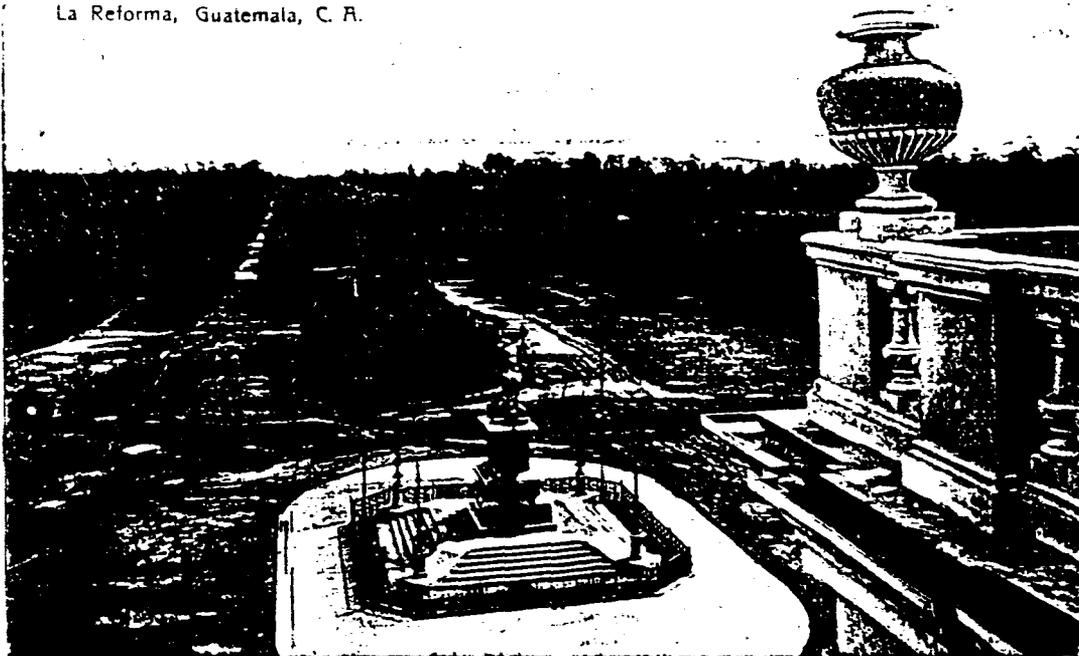
1. *Boulevard 30 de Junio -PRIMER PLANO VENADO-*
(Detalles bancas y moda masculina) Colec. R. Godoy



2. *Avenida de La Reforma (Primer plano Toro) Foto: Mata*



3. *Palacio "La Reforma" (Después Museo Nacional). Colec. R. Godoy*
La Reforma, Guatemala, C. R.



4. *Vista desde Palacio de la Reforma hacia el Norte del Boulevard*
Colec. R. Godoy



Guatemala. — Monumento conmemorativo del Ferrocarril Interamericano, en la "Plaza Reina Borja" de la Capital

5. *Plazuela "11 de marzo" (7a. Av.) atraviesa el Cantón Exposición
Colec. R. Godoy*



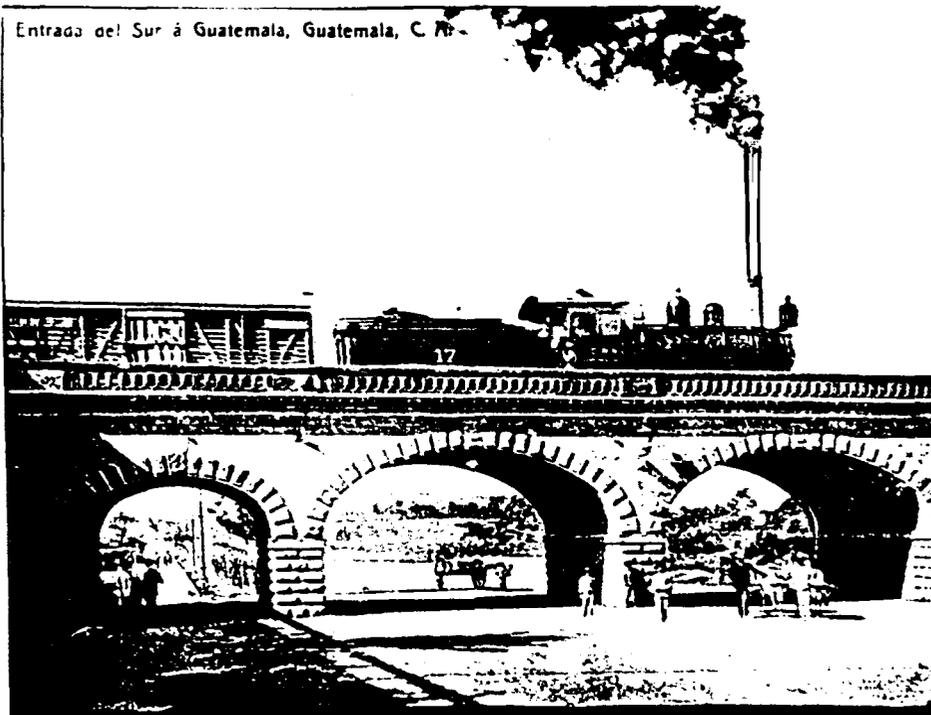
6. *Frente a Plazuela 11 de marzo casa antigua con detalles de la
"Belle Époque" Foto: Mata*



*Monumento Estatua Ecuestre del Presidente José María Reyna Barrios
en Avenida de la Reforma Foto: Mata*



8. *Esposa del Presidente: Sra. Alberta de Reyna.
Nótese la moda de la Belle Époque. Foto: Ordoñez*



9. *Via Ducto o Puente de la Penitenciaria. Colec. R. Godoy*



10. *Puente de la Barranquilla
(Detalle de decoración y alumbrado Colec. R. Godoy*



Palacio Presidencial.

11. *Palacio Presidencial. (8a. Calle Poniente). Colec. R. Godoy*



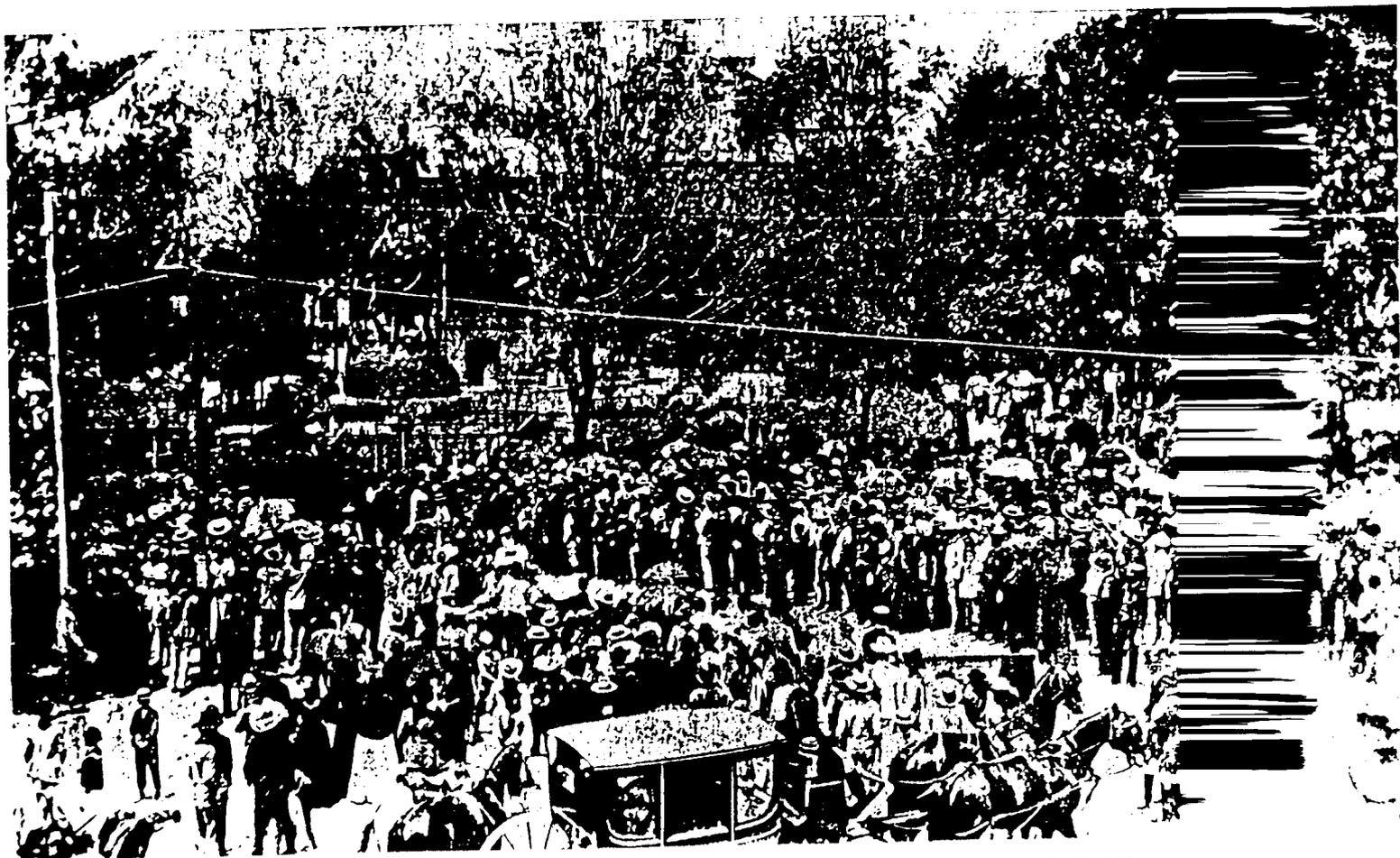
12. *Un desfile de Lardós frente al Palacio Presidencial.
Colec. R. Godoy*



13. Inauguración del "Boulevard 30 de Junio".
Frente al Monumento a Miguel García Grandos. Colec. R. Godoy



14. Plaza de Armas -Actual Parque Central-
Colec. R. Goácy



15. *Inauguración del Monumento a Cristobal Colón con motivo del IV Centenario del Descubrimiento de América. Colec. R. Godoy*



10. Plano de la Ciudad Capital - Vista de Pájaros del Norte hacia el Sur.



E. BIBLIOGRAFIA

1. Alvarado Constenla, Luis. DESARROLLO CAPITALISTA DE GUATEMALA Y LA CUESTION URBANA. Revista Perspectiva No. 3. Ed. Universitaria. Abril 1964.
2. Agostinni, Giuseppe. HISTORIA UNIVERSAL DEL ARTE. Ed. Everest. S.A. España 1988.
3. Alonso Rodríguez, Josefina y Otros. ARTE CONTEMPORANEO GUATEMALA-OCCIDENTE. Imprenta Universitaria, Guatemala, 1966.
4. Andrade, Eduardo Tesis de Arquitectura EL ESPACIO Y LA PLAZA. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
5. ANALES DE LA SOCIEDADES DE GEOGRAFIA E HISTORIA. (Revista) Tomo XIII, Guatemala, Sept. 1936.
6. Batres Jáuregui, A. AMERICA CENTRAL ANTE LA HISTORIA Tomo II y III.
7. Beyhaut, Gustavo y Helen. AMERICA LATINA. Tomo III Historia Universal, Edit. Siglo XXI, México 1985.
8. Bosch García, Carlos. LA TECNICA DE INVESTIGACION DOCUMENTAL. Universidad Central de Venezuela. Fac. de C.C. E.E. y S.S. Caracas, 1972
9. Borja Rosales, Daniel. EDIFICIO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. Tesis Facultad de Arquitectura. Universidad Rafael Landívar, Guatemala 1982.
10. Cardoza y Aragón, Luis. GUATEMALA: LAS LINEAS DE SU MANO. Fondo de Cultura Económica, México 1986.
11. CENSO EN GUATEMALA 1983. Tomo I No. 14, 16 de Nov. 1894. Guatemala.
12. Caivano Tommaso. IL GUATEMALA. Edición Castellana. Tipografía Salvador Landi, Director de Arte della Stampa, Italia, 1895.

13. Caplow, Theodore. LA ECOLOGIA SOCIAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. Seminario de Integración Económica. Edit. José de Pineda Ibarra. Guatemala 1966.
14. Chinchilla Aguilar, Ernesto. HISTORIA DEL ARTE II Guatemala 1524-1962. Edit. José de Pineda Ibarra. Guatemala 1963.
15. Díaz O., Lizardo. DE LA DEMOCRACIA A LA DICTADURA. Quetzaltenango. Imprenta Hispania, Guatemala C. A. 1946.
16. Díaz, Víctor Miguel HISTORIA DE LAS ARTES EN GUATEMALA. Biblioteca de Cultura popular 20 de Octubre. Guatemala C. A. 1976.
17. Díaz, Víctor Miguel NARRACIONES. Biblioteca de Cultura Popular 20 de Octubre Guatemala C. A. 1976
18. DATOS DEL GENERAL REYNA BARRIOS. Unión Tipográfica, Muñoz, Valdéz y Cía. Guatemala 1924.
19. Eguiarte, María Estela. ESPACIOS PUBLICOS EN LA CIUDAD DE MEXICO; PASEOS, PLAZAS Y JARDINES 1861-1877. Rev. Enero-Marzo INAH México 1986.
20. ECO, Humberto. CÓMO SE HACE UNA TESIS. Versión Castellana. Gedisa, México 1977.
- 21 Fernández, Rodrigo y Uclés, Hugo. LA ESTRUCTURACION DE LAS CAPITALS CENTROAMERICANAS. Educa. C. A. 1988.
22. Gellert, G. y Pinto Soria, J. CIUDAD DE GUATEMALA. DOS ESTUDIOS SOBRE SU EVOLUCION URBANA. (1524-1950). CEUR. USAC. Guatemala 1990.
22. Galicia, Julio DESTRUCCION Y TRASLADO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE GUATEMALA. Ed. Universitaria USAC. Guatemala 1976.
23. Grajeda Mena, Guillermo, EN LOS ULTIMOS 50 AÑOS DE ARQUITECTURA EN GUATEMALA. Arte contemporáneo, Imprenta Universitaria. Guatemala 1966.

24. GUIA DEL INMIGRANTE EN LA REPUBLICA DE GUATEMALA. *Tipografía y Encuadernación Nacional, 2a. Av. Sur No. 3. 1896.*
25. González Orellana, Carlos HISTORIA DE LA EDUCACION EN GUATEMALA. *Ed. Universitaria, Guatemala, 1983.*
26. Gordillo Castillo, E. HISTORIA DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION EN GUATEMALA, 1871-1900. *Guatemala, Instituto de Investigación, Históricas, Antropológicas y Arqueológicas. Escuela de Historia USAC 1989.*
27. Hausser, Arnold. INTRODUCCION A LA HISTORIA DEL ARTE. *Ed. Guadarrama, Madrid, 1973.*
28. Hadjinicolaou, Nicos HISTORIA DEL ARTE Y LUCHA DE CLASES. *Siglo XXI. México, 1974.*
29. Lara Figueroa, Celso A. CONTRIBUCION DEL FOLKLORE AL ESTUDIO DE LA HISTORIA. *Edit. Universitaria, Guatemala 1977.*
30. Luján, Jorge ECONOMIA DE GUATEMALA 1750-1940 *Tomo I-II, Facultad Humanidades USAC. Unión Tipográfica de Guatemala, 1980.*
31. Luján, Jorge INICIOS DEL DOMINIO ESPAÑOL EN INDIAS. *Ed. Universitaria, USAC 1987.*
32. Luján, Luis SINTESIS DE LA ARQUITECTURA EN GUATEMALA. *Colección Cuadernos Universitarios, Ed. Universitaria 1972.*
33. LIBRO AZUL 1915. *Editada por J. Boscom. Impreso Searcy & Pfaff. Ltd. New Orleans. USA.*
34. Lutz, Christopher. HISTORIA SOCIODEOMGRAFICA DE SANTIAGO DE GUATEMALA; 1541-1773. *CIRMA. Serie Monográfica # 2 Guatemala, 1982.*
35. NUEVO CULTIVO PARA HACER TELAS DE RAMIÉ. *Hemerografía. El Progreso Nacional, 18 de enero de 1895.*

- 
36. PRIMER CONGRESO PEDAGOGICO CENTROAMERICANO. cional. Guatemala 1893.
37. Poitevin, René. EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION EN GUATEMALA. Educa. Costa Rica, 1977.
38. Piña Chan, Román. HISTORIA, ARQUEOLOGIA Y ARTE PRE-HISPANICO. Fondo de Cultura Económico, México 1988.
39. Pijoan, Jean. HISTORIA DEL ARTE. Tomo IV, Salvat. Barcelona (Nva. Ed.) 1966.
40. Piedra Santa Arandi, R. INTRODUCCION A LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DE GUATEMALA. Edit. Universitaria 1971.
41. PRIMER DIRECTORIO DE LA CAPITAL Y GUIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. Tip. Sánchez & de Guise, 1894. (con absoluta pleitesía Liberal -nota de la autora-)
42. REVISTA LA GACETA DE LA POLICIA. "La Reforma y su Obra" 1o. de Julio 1934. Pág. 81.
43. REVISTA TRIMESTRAL DEDICADA A LOS ADELANTOS DE LA REPUBLICA Año II, Tomo IV No. 95. Guatemala 1893.
44. Ruz Lhuillier, Alberto. LOS ANTIGUOS MAYAS. Fondo de Cultura Económica. México 1989.
45. Salazar, Ramón A. TIEMPO VIEJO. Ministerio de Educación Pública Vol. 14, Guatemala 1957.
46. Sifontes, Polc. LA CIUDAD DE GUATEMALA EN 1670 A TRAVES DE 2 PINTURAS DE SUCCA. Ed. de Dirección General de Antropología e Historia de Guatemala, 1981.
47. SEMINARIO DE ARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES. Dirección de Dra. Josefina Alonso de Rodríguez. USAC. Guatemala.